ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 | Número del dia $ 0.04
Por seis meses » 5.50 | Exterior, por un mes » 1.50
Por un año » 10.00 | » » año » 15.00
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes $ 1.50 | Por un año $ 11.00
Por trimestre » 4.00 | Exterior, por mes » 3.00
Por semestre » 8.00 | » » año » 30.00

Montevideo—Sábado 28 de Marzo de 1903

Año XL—Núm. 11,592

Almanaque

Hoy sábado 28 de Marzo, santos Sixto y Doroteo mártir.
Sol sale 6 horas 3 minutos, pónese 6 horas 7 minutos; luna nueva á las 5 horas 29 minutos de la tarde.

EL SIGLO

La victoria del país

La paz está hecha.—Para nosotros, lo estuvo desde el momento en que el presidente de la República y el jefe de la revolucion quedaron de acuerdo sobre los puntos capitales de las bases de que fueron portadores los doctores Ramirez y Lamas. Contra todos los esfuerzos de los intrigantes y de los alarmistas, sostuvimos que no habia motivo alguno para temer por el resultado definitivo de las negociaciones. Empeñada la palabra por una y otra parte, no cabia el temor de incidentes que la hicieran fracasar. Del señor Batlle y Ordoñez nadie dudaba. De Aparicio Saravia no era justo dudar tampoco, porque el caudillo ha revelado siempre condiciones de lealtad que lo ponian fuera de tal sospecha. La paz está asegurada, dijimos, y los sucesos, dentro del breve plazo que marcábamos al hablar así, nos han dado la razon, para bien de todos.

El pueblo ha recibido con júbilo entusiasta la noticia de la ratificacion del convenio, y Montevideo ardió anoche de un extremo á otro en manifestaciones estruendosas que pocas veces hemos presenciado. Así como solo se aprecia la salud, la plenitud de la vida sana y vigorosa, cuando se la siente debilitada ó amenazada, no se aprecian los beneficios de la paz sinó en medio de los males de la guerra. Y el pueblo, que los ha visto esta vez tan de cerca, tan inmediatos,—mas podemos decir: que los ha palpado, que los ha sentido ya,—supo imponer su voluntad para sofocarlos á tiempo, resolviendo un conflicto pavoroso que hubiera costado millares de vidas, en un espléndido concierto de fraternidad y de concordia.

Podemos felicitarnos con sincero entusiasmo. Esta paz—tal como ha sido hecha en breves días, antes de la ruptura de las hostilidades—era lo único que podia salvarnos del desprestigio en que habíamos caido ante el mundo. Ibamos á ofrecer á todos los pueblos el espectáculo más triste y mas denigrante. Ibamos á ser incorporados á esas muchedumbres desorganizadas, inadaptables á la vida institucional, que solo pueden vivir tranquilas bajo el despotismo y que atraen sobre sí la mirada simultáneamente despreciativa y codiciosa del imperialismo europeo. Para honor de la República, lo hemos evitado, borrando los efectos morales de la crisis, con la rapida y feliz solucion que se le ha dado. Es, quizá, un caso único en la historia, el que presentan estos dos ejércitos, ó con mas exactitud, esas dos divisiones gubernativas y revolucionarias, que están á la vista repetidas veces, diez, doce días, sin disparar un tiro, esperando tranquilas la obra de la cordura y del patriotismo, dando tiempo al esfuerzo generoso de los amigos de la paz. Así, en esa forma, el país se ha salvado, salvando su honor ante el concepto del mundo. Como lo decíamos hace poco, él es el verdadero pacificador, y desde el presidente de la República y el jefe de la revolucion hasta el último de los ciudadanos que han cooperado en la obra salvadora, son colaboradores ó instrumentos del vigoroso sentimiento nacional.

Notas de Fénix

¡Loados sean los dioses! No ha extraido la mano de la fatalidad el poroto funesto de que hablaba «La Razon», en la seccion «Charlas», refiriéndose á la tremenda lotería que contra su propia voluntad jugaba el país.

Tenemos paz, y esta vez ede á de veras, sin que falte detalle alguno que pudiera causar dilaciones angustiosas,—firmada, aclamada, ratificada lealmente en las formas y en el corazon.

Ahora, que estalle el volcan del regocijo público. Mañana, todos al trabajo reparador, con el pensamiento fijo en las exigencias patrióticas que surgen de este desenlace, que evita inmensa ruina, grandes dolores y grandes vergüenzas.

* * *

En la capital del Paraguay se han recibido cartas de comerciantes de Hamburgo, quejándose de que el cónsul argentino se niega por orden superior, á visar los manifiestos de carga para Buenos Aires en tránsito para la Asuncion, lo que obliga á mayores gastos.

El comercio paraguayo, alarmado con esta nueva disposicion, ordenará que toda carga venga por via de Montevideo.

* * *

Por lo que pudiera importarnos, para comparar ó crear, damos en seguida las principales disposiciones del decreto que acaba de expedir el gobierno argentino, con el objeto de que los jefes y oficiales puedan adquirir las prendas de uniforme, ropa interior y equipo, en las condiciones económicas mas favorables.

Autorízase la instalacion en la intendencia general de guerra de talleres de sastrería militar.

La intendencia hará confeccionar con sus propios elementos, las prendas de uniforme reglamentarias que se soliciten, con cargo á los haberes respectivos.

El crédito de cada uno de los señores generales, coroneles y jefes, no podrá exceder del importe de dos meses de sueldo, ni de 500 pesos el de los oficiales.

El pago de cada pedido habrá de efectuarse en diez cuotas mensuales descontadas del haber de los interesados, y si por cualquier circunstancia dejase de figurar el deudor en las listas de revista, se le retendrá el todo ó parte de los fondos de la última liquidacion de sueldo, para cubrir el saldo de la deuda.

Además del gasto que haya originado á la intendencia la compra de telas, accesorios y abonos de la confeccion de cada prenda, cobrará el 10 por ciento para sufragar los gastos de instalacion de los talleres, sostenimiento de los mismos y pago de sueldos al personal que empleen.

* * *

El diario «La Prensa», de Buenos Aires, contiene los siguientes datos, ilustrados con láminas que hablan elocuentemente á los sentidos:

Al finalizar el primer año de la primera presidencia del general Roca, 31 de Diciembre de 1880, la deuda pública consolidada de la República Argentina importaba 57.057.059 pesos oro.

La suma citada equivalía á libras esterlinas 11.411.400, ó sea 285.285.295 francos. Seis años después esa suma estaba triplicada.

El 31 de Diciembre de 1902, cuarto año de la segunda presidencia del general Roca, la nacion argentina, según los datos compilados por la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados, tenía las siguientes deudas:

Deuda externa	$ 399.763.327.80 oro
Deuda interna	» 53.991.919.04 »
Otras deudas externas	» 15.773.267.64 »
Total	$ 469.531.514.48 oro

Esta suma corresponde á libras esterlinas 93.906.303, ó sea 2.347.657.572 francos.

Quiere decir, pues, que en los 23 años trascurridos desde el comienzo de la dominacion política del general Roca en 10 de las cuales ejerció la presidencia, ha octuplicado con exceso la deuda pública de la nacion.

La poblacion de la República, en 31 de Diciembre de 1880, estaba calculada en 3.000.000 de habitantes: de consiguiente, cada uno de estos «debía», en el concepto de deuda pública, 19 pesos oro.

En cambio, cada uno de los 5.026.913 habitantes de la República al 31 de Diciembre de 1902 soportaba una deuda pública de 93 pesos oro.

En el trascurso de 22 años ha habido, pues, un aumento de 74 pesos oro por persona en la deuda.

Convertido en oro en bruto el valor de la deuda al 31 de Diciembre de 1880, tendríamos un peso total de 103.000 kilógramos: en cambio, los $ 469.531.514.48 oro de 1902 darían un peso de 846.000 kilógramos!

La montaña de oro que formaba la deuda argentina en 1880 ha crecido, entónces, nada menos que 736.000 kilógramos en veintidos años!

A fines de 1830, la nacion tenía un presupuesto de gastos de $ 18.600.000 oro. Según los informes del Ministerio de Hacienda, el presupuesto para el año en curso será de 74.055.341.67 pesos oro.

Cada habitante contribuía á formar el presupuesto, en 1880, con $ 6,20 oro, mientras que este año gravitarán sobre su economía pesos 14.70 oro.

Entre los presupuestos de 1880 y 1903, la diferencia, contra éste, es de $ 55.455.341.67 oro.

A fines de 1882, la emision circulante en la República era de pesos 50.839.850, convertibles á la par.

Hoy, después de las sucesivas emisiones fiduciarias, tenemos una circulacion de pesos 295.165.957; moneda inconvertible que circula sin garantía alguna efectiva.

El papel moneda ha aumentado, pues, en la enorme suma de $ 244.326.107!

Si el progreso de la poblacion hubiera seguido en este país con el incremento de las cifras del presupuesto, la República Argentina debería contar con 12.000.000 de habitantes. Como no tiene actualmente más de 5.000.000, resulta que éstos deben trabajar para producir lo suficiente como para cubrir gastos del Estado que corresponden á 7.000.000 más de individuos, de acuerdo con lo que el fisco gastaba en 1880.

En cuanto á la deuda, si tomamos la cifra «per capita» que al pueblo gravaba en 1880, la poblacion debía ser de 24.700.000 individuos.

Fénix.

LA PACIFICACION

LAS PRIMERAS NOTICIAS

REGOCIJO POPULAR

LA CIUDAD ARDIENDO

Tras prolongada ansiedad que despertaba á cada instante desconfianzas en los espíritus cavilosos, llegó al fin el mensaje esperado que «La Razon» hizo circular en su segunda edicion de ayer, al mismo tiempo que las campanas de la Metropolitana agitaban sus lenguas de metal llevando por toda la ciudad las vibraciones de sus notas, recibidas con júbilo por el pueblo.

El doctor Lamas, noble y abnegado compatriota que no tuvo un instante de vacilacion para ponerse al servicio de la idea de la paz, condensaba en estas breves palabras la gran noticia que vino á calmar las ansiedades y á despertar las alegrías:

Nico Perez, Marzo 27—(5 p. m.)
Alfonso Lamas
á José P. Ramirez.
Imponente asamblea de veteranos y de hombres jóvenes del Partido Nacional, con la espada al cinto, acaban de votar por aclamacion la paz de la República.
Acepte un fuerte abrazo de su amigo.—Alfonso Lamas.

En la casa de Gobierno

El doctor Lamas habia dirigido al Presidente de la República un lacónico despacho, expresándole «que la asamblea reunida en Nico Perez habia aclamado la proclamacion de la paz.»

El señor Batlle hizo llamar á su despacho á los ministros, poniéndoles de manifiesto la gran noticia. Mediaron felicitaciones efusivas y á los pocos momentos el despacho presidencial se vió concurrido por numerosos senadores y diputados colorados que iban á felicitar al primer magistrado. El señor Batlle no ocultaba la satisfaccion que embargaba su ánimo y se cuenta que, dando prueba de buen humor, manifestó que nada debia parecer extraño entre nosotros. Desde que teníamos un arroyo seco y la esquina redonda no debía estrañarse que hiciéramos la paz sin haber habido guerra.

En todos los ministerios se habló de la noticia con satisfaccion sincera y repercutió la impresion de alegría.

El Presidente comisionó á su secretario el señor Roman Freire, para que se apersonase al doctor José P. Ramirez y le hiciera conocer el despacho del doctor Lamas anunciándole la consumacion de la paz.

Cuando el señor Batlle abandonó la Casa de Gobierno el numeroso público que se encontraba reunido frente á ella, esperando su salida, le hizo una demostracion calurosa, dándole vivas y vivando á la paz, al doctor Ramirez, al doctor Lamas y á los orientales unidos.

Disposiciones adoptadas

El Presidente dispuso desde el primer momento que cesaran las medidas adoptadas á consecuencia del estado de guerra.

El ministro de Gobierno dispuso que se retirase la intervencion á los telégrafos, que se permitiese abrir las puertas del Club Nacional y las reuniones ordinarias de ese centro.

Telegramas de todo el país

Como durante los tres últimos dias se han estado recibiendo telegramas de toda la República preguntando por el estado de las negociaciones de paz, cayó en las oficinas telegráficas una avalancha de telegramas participando la grata novedad á todos los pueblos, ciudades y villas, con votos venturosos por la felicidad de la patria.

Despues de los telegramas del doctor Lamas, recibimos el siguiente de nuestro corresponsal:

Nico Perez, Marzo 27.—A «El Siglo».—Los jefes revolucionarios, el directorio del partido nacional y el doctor Alfonso Lamas reuniéronse en el pabellon de la Exposicion de este pueblo.

Aparicio Saravia no quiso asistir, pues dijo deseaba que la deliberacion se produjera en la mayor libertad.

Iniciado el debate, Pampillon y Saura fueron los primeros en hablar, haciéndolo en favor de la paz é impresionaron profundamente á todos los presentes con su actitud. Los demás siguieron el movimiento.

La paz fué votada por aclamacion en las condiciones que ustedes conocen.

Reina gran entusiasmo.—Corresponsal.

Telegramas de José P. Turena

Nuestro compañero de tareas señor Teófilo M. Sanchez recibió tambien el siguiente despacho en que se le adelantan por distinguidos amigos de la revolucion algunos detalles del gran acto en que se votó la paz:

Nico Perez, Marzo 27—(5 y 55 p. m.)
Señor Teófilo M. Sanchez—Montevideo.
En este instante termina reunion.
Jefes nacionalistas aceptaron bases paz por aclamacion.
El general Saravia, en medio de víctores entusiastas se dirigió al local de la Exposicion, que es donde ha tenido lugar la Asamblea.
Hablaron doctores Rodriguez Larreta é Imas, sentido elevado patriotismo.
Tambien habló el que suscribe.
Pasado mañana temprano se efectuará desfile y licenciamiento.
En nombre comandante Botana comunico y saludo.
Pronto regresaremos.—José P. Turena.

La ciudad ardiendo

A las 7 de la noche comenzaron en cien puntos de la ciudad á arrojarse cohetes voladores. Aquí y allá se vieron surgir fogatas, que en pocos momentos se multiplicaron. En cada cuadra los vecinos se consideraron obligados á festejar el gran acontecimiento y concurrieron á encender una hoguera, llevando abundante combustible para alimentarla. Bien pronto las calles presentaron un aspecto de regocijo ruidoso. Todo el mundo se echó á las aceras y bandadas de arrapiezos rodearon las fogatas, bailando cerca de las llamas la danza de las zarandillas.

Al centro afluyó una concurrencia enorme que llenaba las plazas. Por todas partes surgían grupos y comparsas con banderas y estandartes, que al son de murgas y dando vivas se dirigían á la calle del Cerro para pasar por frente á la casa del Presidente de la República, donde se detenían á dar vivas á la paz, al Presidente, á las instituciones.

Numeroso público presenciaba estas demostraciones parciales, espontáneas, que se formaban en puntos opuestos y que adoptaban la misma forma para exteriorizar la alegría que embargaba los espíritus.

El mayor mérito de estas demostraciones lo constituía el carácter de espontaneidad, de alegría entusiasta, ruidosa, sincera, que estallaba en vítores atronadores.

S. E. recorriendo las calles

Después de comer ligeramente el señor Batlle hizo un paseo en carruaje con el secretario señor Freire, dirigiéndose al Paso del Molino por la calle Agraciada. Fué grato á su espíritu presenciar el regocijo popular y callejero que reinaba en la poblacion. Toda la calle Agraciada presentaba una sucesion interminable de grandes hogueras, llenando la atmósfera de humo, esclareciendo las sombras con reflejos vivos, suscitando aquella animacion que parece inherente á esta forma popular de exteriorizar la alegría determinada por notables acontecimientos.

Y el mismo espectáculo de llamas encrespadas y crepitantes ofrecían las calles transversales, especialmente los barrios en que habitan las gentes de trabajo.

Cuando el Presidente regresó, atravesando la calle del 18, que ofrecía el aspecto de una cadena de fraguas, el público agolpado en las aceras le saludaba con aplausos y vivas, convenciéndole con esas demostraciones de espontánea simpatía que había estado con el país, desoyendo los consejos de amigos apasionados que pugnaban contra la paz.

Mensajeros aux flambleau

A las 9 1/2 de la noche el señor Oscar D'Oliveira organizó un desfile de mensajeros con antorchas en bicicleta y á caballo. La brava legion hizo su salida de frente á la agencia, calle 25 de Mayo, formando en la columna unos 50 muchachos uniformados y con antorchas en alto.

Recorrieron 25 de Mayo, Ituzaingo, Sarandí, 18 de Julio, hasta la plaza Libertad. Regresaron por 18, Sarandí y Cerro, pasando por frente á la casa del Presidente, por Cerrito luego, Ituzaingo y 25.

Festejos en Florida

El siguiente despacho instruye de la forma entusiasta en que se ha festejado la paz en Florida:

Florida, Marzo 27—(A las 10 y 5 p. m.)—A Teófilo M. Sanchez, (de El Siglo).—Montevideo.—En estos momentos, diez de la noche, el pueblo reunido frente á la Comandancia Militar pidió al coronel Alcola autorizacion para tirar cohetes y bombas festejando la paz, prorrumpiendo en vivas estruendosos al benemérito comandante militar, al vecino honorable y querido—á las instituciones y al presidente de la República.

El coronel Alcola acompañado de sus secretarios señores Alfonso Acosta y Lara y Dalmiro Cordones y Martinez, hizo saber á la comision especial que aunque no tenía parte oficial de la paz no queria impedir la expansion legítima y patriótica del pueblo.

La manifestacion recorrió varias calles, donde había grandes fogatas en medio á los gritos entusiastas por la paz, la confraternidad de los orientales, el presidente de la República, y homenages de respeto y consideracion á la comandancia militar.

Todos aquí elogian la conducta digna y correcta del coronel Alcola, pues indudablemente es el hombre sindicado en la paz como en la guerra para servir los intereses del departamento.

El pueblo lo proclama entusiastamente.—Salúdalo.—XX.

Fiestas que se preparan

Los socios del Club Nacional se preparan á festejar de una manera brillante la pacificacion. Entre los festejos á realizar se habla de un banquete patriótico, de iluminacion del local, etc.

El mensaje de amnistía

Segun nuestros informes, el Poder Ejecutivo pasará hoy á la Asamblea General el mensaje correspondiente pidiendo la ley de amnistía para los que han corrido la aventura revolucionaria, con las excepciones de que ya se ha hecho mencion.

Llegada de Directorio y del doctor Lamas

Segun telegramas recibidos anoche, el doctor Alfonso Lamas y los miembros del directorio nacionalista que acaban de contribuir tan eficazmente á realizar la paz, llegarán á la estacion central de Montevideo en expreso procedente de Nico Perez, á las 5 de la madrugada.

Muchos ciudadanos hacían propósito de permanecer en pie para ir á recibirlos á la estacion.

En los departamentos

Manifestaciones de júbilo

DURAZNO

Durazno, 27 de Marzo 1903.—Una inmensa explosion de júbilo saluda en estos momentos la noticia de la celebracion de la paz con tanta ansiedad esperada.

El pueblo ha sido convertido en una hoguera y el ruido ensordecedor de bombas y cohetes apaga las aclamaciones de entusiasmo por tan fausta noticia.

Despues de los dias de ansiedad transcurridos en que rumores pesimistas alejaban toda esperanza de paz y en los que momentáneamente dió cierto viso de verdad la orden dada ayer por el Banco de la República á su sucursal en esta para que remitiera los dineros de dicha institucion, la noticia de lo resuelto en Nico Perez ha repercutido con mayor alegría, devolviendo la tranquilidad á todos los corazones angustiados por la vision de una guerra que todo hacía presagiar sería tenaz y encarnizada por los aprestos de los dos ejércitos combatientes, igualmente poderosos y llenos de ardor.

La terminacion de este estado de cosas permitirá la reanudacion de los trabajos del puente sobre el Yi, interrumpidos desde el principio de la insurreccion, imprimiéndoles toda la actividad posible para aprovechar el tiempo favorable y poder librar esa obra al tránsito público en Junio próximo.—Corresponsal.

SAN JOSÉ

San José, 27 de Marzo de 1903.—Por iniciativa del señor José A. Gonzalez acaba de tener lugar un imponente meeting en celebracion de la paz, al que asistieron mas de dos mil almas.

La manifestacion se organizó en la plaza Treinta y Tres, yendo la columna hasta el monumento del general Artigas, donde hizo uso de la palabra aquel ciudadano.

Despues de recorrer varias calles de la poblacion y detenerse frente á la jefatura y al cuartel del coronel Foglia y Perez, disolvióse el meeting en la plaza principal frente al monumento de la paz de Abril, donde agradeció al señor Juan P. Bermudez el concurso prestado por el pueblo á aquel acto.

La banda popular y una bandera nacional encabezaban el meeting, mientras el ruido de los cohetes, de las bombas y de las campanas atronaba el aire, asociándose á los festejos, durante los cuales reinó el mayor entusiasmo, dándose vivas á los pacificadores.—Corresponsal.

EN PAYSANDÚ

Dice un diario de Paysandú que el domingo á las once de la noche circuló allí la noticia de que la paz habia sido firmada.

La noticia dió lugar á entusiastas manifestaciones, que se hicieron despues de las doce de la noche, una vez obtenido el permiso necesario de las autoridades del departamento para realizar festejos.

Las bombas y cohetes que atronaron los aires, despertaron á toda la poblacion, y nacionales y extranjeros, salieron á la calle á participar del alborozo con que era recibida la grata nueva.

El centro de las manifestaciones populares era la calle 18 de Julio:

En la casa de comercio del señor Eugenio M. Sacarelo, en el Café del Club de Fomento, en el Café Central y en el Petit Paris, se quemaban bombas y cohetes en celebracion de la paz.

En el Café del Club de Fomento se sacó el piano á la calle y el profesor señor Ferrero, uniéndose al regocijo de los orientales, ejecutó durante dos horas, escojidos trozos de música.

Junto al estruendo de los cohetes se sentían las detonaciones que hacían las botellas de champagne al ser destapadas.

En aquellos instantes nadie se acordaba sino de vivar á la paz y á la patria!

En realidad se festejaba con aquellas expansiones la noticia de que la paz podía considerarse un hecho. Se saludaba, pues, la esperanza de la paz, porque los informes oficiales no hablaban de otra cosa que de la posibilidad de que la paz se hiciera.

El meeting del comercio

El doctor Pablo De María, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo de la Comision Permanente de Industrias Nacionales, ha recibido una nota de la Cámara de Comercio Nacional invitándolo á tomar parte en la manifestacion que en honor del señor Presidente de la República tendrá lugar en oportunidad.

Reunido el Consejo para tomar en consideracion esa invitacion, resolvió que se invitara á todos los señores industriales á concurrir al acto.

ADHESION DEL «CENTRO ARGENTINO»

[illegible] asociados por la Cámara [illegible] concurrir á la manifestacion pública en honor del señor Presidente de la República y de las personas que han intervenido en las gestiones de paz últimamente realizadas ha de tener lugar próximamente, cuando la misma Cámara avise por la prensa el dia y hora en que ha de celebrarse, la Secretaría del Centro Argentino lo comunica á sus asociados, invitándolos á reunirse en su local, calle 25 de Mayo número 256, con la anticipacion necesaria á la que se indique para concurrir en corporacion.—Montevideo, Marzo 27/903.

LA MARCHA "AUX-FLAMBEAUX"

Exito asegurado

INVITACIONES AL PUEBLO

Esta noche se efectua la marcha de antorchas que la juventud organiza en honor del Presidente de la República y de los pacificadores.

El éxito de la demostracion está de antemano asegurado, pues en todos los círculos de la juventud la iniciativa ha sido recibida con entusiasmo y el comercio le ha prestado su adhesion unánime.

La comision organizadora, en la sesion celebrada anoche, resolvió invitar á presenciar la manifestacion al señor Presidente de la República y á los doctores José P. Ramirez y Alfonso Lamas. Este último presenciará la gran manifestacion desde los balcones de la casa del doctor Ramirez.

Con el fin de que la fiesta tenga mayor lucimiento, se resolvió tambien pedir á las familias por cuyas casas pase la manifestacion, que adornen los balcones.

Sabemos de muchas familias y hoteles que han resuelto acceder al pedido de la comision, contribuyendo así al mejor éxito de la marcha.

Tambien se resolvió solicitar de los señores comerciantes que cierren sus establecimientos para que los empleados puedan concurrir á la manifestacion.

Hoy se solicitará el local de la Beethoven para que allí se puedan depositar los faroles, ramas, cohetes, etc., hasta la hora de la manifestacion.

La comision ha obtenido el concurso de dos bandas de música.

El número de luces que llevarán los manifestantes alcanzará á 3.500.

El trayecto á recorrer es el siguiente: Punto de salida, Plaza Libertad, de esta se seguirá por 18 de Julio, Sarandí, Cerro, Cerrito, Cámaras, 25 de Mayo, Zabala y Rincon hasta la Plaza Constitucion, donde se disolverá.

Se ha resuelto, para evitar la interrupcion de la columna, que esta pase de largo por las casas del señor Presidente de la República y de los pacificadores.

Hoy á las 5 1/2 p. m. se reunirá la comision central en la Rotisserie Lanata, á fin de tomar nuevas resoluciones.

AL PUEBLO

Los que suscriben, miembros de la juventud de Montevideo, invitan al pueblo nacional y extranjero á la gran «marche aux flambeaux» que en honor del señor Presidente de la República y de los pacificadores, se efectuará hoy sábado 28 de Marzo á las 8 1/2 p. m.

José Salgado, Carlos del Castillo, Justino Jimenez de Aréchaga (hijo), Américo Pintos Marquez, Raul Montero Bustamante, Carlos Butler, Nicasio del Castillo, Francisco Gomez Cibils, José Irureta Goyena, Carlos M. Gurmendez, Wilfredo Aguirre, Francisco Rodriguez Larreta, Alejandro Zorrilla de San Martin, Luis Perez Butler, Alberto J. Sanchez, Carlos Gutierrez Roji, Adolfo Basañez, Eduardo Arocena, Vicente Urta (hijo), Eduardo Artagaveytia, Bernardino Pons (hijo), Pedro Ilarraz, Juan P. Etchegaray, José P. Etchegaray, Felipe Puig, Arturo Brizuela, Hector Mezzera, Alberto Nin Frias, José M. Sienra y Carranza, Ricardo Casaravilla, Antonio Barreiro y Ortega, Carlos Algorta, Justo Asiain, Aurelio T. Hernandez, Gustavo Sienra, Buenaventura Caviglia, Jacobo Varela, Laurentino Sienra y Carranza, Ricardo B. Wilson, Carlos Perez Gomar, Ramon Llambias de Olivar, Salvador Estradé, Juan C. Dighiero, Emilio Sino, Pablo Gaminara, Carlos Lacalle, Fermin Carlos Yereguy, Roberto Pietracaprina, Alfredo Soñora, Eloy Pereira, Santiago Sosa Ponce, Enrique Real de Azúa, Rafael Algorta, Luis Saavedra, Amaro Carve Urioste, Blas Vidal (hijo), Enrique Saavedra, Angel C. Maggiolo, Leopoldo Hughes, Pablo Blanco Acevedo, Juan Andres Herrera, Alfredo Revira Urioste, Carlos Saavedra, Héctor Ortiz Garzon, Rafael Fernandez, Bernardo Maupeu, José Ramon Garcia, José M. Aguirre, Pedro Arteaga, Héctor Cavagnaro, Gilberto Montero Bustamante, César Montero Bustamante, Ricardo Montero Bustamante, Francisco Garcia, Héctor Moyano, Carlos Algorta Camusso, Manuel Lopez Labandera, Ricardo Butler, Guillermo Carrau, Carlos Gonzalez Carvallo, Juan Carlos Jentschik, Carlos Alberto Castellanos, Juan Alfredo Bayeto, Eugenio O'Neill Arocena, Alfredo E. Bourse, Alberto Peixoto, Octavio Risso, Mario Pereira, César Ferreira, Carlos Alberto Ferreira, Adolfo Buete, Doroteo Garcia Lagos, José Antonio Nicolich, Roman Alvarez Cortes, Alfredo Garcia Morales.

Punto de reunion, Plaza Libertad, á las 8 1/2 p. m.

Á LOS ESTUDIANTES

Se invita á los estudiantes á concurrir esta noche á las 8 y 30 p. m. á la gran «marche aux flambeaux», que se celebrará en honor del señor Presidente de la República y los señores pacificadores.—Varios estudiantes.

Punto de reunion: Plaza Libertad.

Del doctor José P. Ramirez

El doctor José P. Ramirez ha dirigido la siguiente carta al doctor Juan P. Castro en contestacion á la que publicamos ayer:

Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Señor doctor don Juan P. Castro.—Mi estimado amigo: He recibido su apreciable de ayer con sus felicitaciones por la cooperacion que he prestado á la obra de la paz, que con razon considera Vd. asegurada, pese á las aprensiones de estos días, en condiciones honrosas para todos; y con ese motivo consagra Vd. algunas líneas á enaltecer la conducta observada por el Presidente de la República en la solucion del conflicto que amenazaba envolver al país en los horrores de una verdadera guerra civil, dado que, á poco que los sucesos se desarrollasen, las causas determinantes del movimiento revolucionario y de la actitud de resistencia de los poderes constituidos desaparecerian para dar lugar sencillamente, á un duelo á muerte sobre los partidos tradicionales.

No cabe duda, como Vd. lo insinua, que el interes propio del gobierno del señor Batlle y de sus éxitos le aconsejaban obstar por todos los medios á que esa situacion se produjese, puesto que todos sus patrióticos esfuerzos, todas sus saludables iniciativas y todas las energías de su voluntad, se esterilizarían en la guerra primero, y en la paz despues, actuando en un país asolado y con partidos convertidos en proscriptores y proscriptos, pero necesitaba tener y ha tenido un dominio envidiable sobre sus vanidades y sus pasiones, sustraerse al ambiente que todos los gobernantes respiran en situaciones análogas y sobreponerse á las excitaciones y exaltaciones de sus mejores amigos, para solo consultar en el silencio y en el recogimiento [illegible] del país [illegible] no, de lo que debemos [illegible] los hombres sinceros, no solo por el bien que ha realizado ya ó mas bien por los males que ha evitado, sino tambien porque esas cualidades superiores, que han puesto de relieve, auguran para la solucion de otros problemas que presentimos latentes y se presentarán durante su gobierno, graves y difíciles, dadas las falsas bases convencionales de la presente situacion y el tacto, la prudencia, la elevacion de espíritu y el sentimiento patriótico que se necesita para afrontarlos y resolverlos.

En esa tarea de futuro, tendrá Vd. un gran rol, dada la elevada posicion que sus merecimientos y los sucesos le han deparado, y espero que será Vd. entonces, como ahora, un colaborador eficaz de soluciones igualmente patrióticas y prudentes:

En ese terreno encontrará Vd. siempre colaborando aunque en rol oficioso á su affmo. amigo y compatriota

José P. Ramirez.

Album al doctor Ramirez

INICIATIVA DEL COMERCIO

Entre varios comerciantes de esta capital ha surgido la idea de obsequiar con un album al doctor José Pedro Ramirez en vista de las gestiones que este ciudadano ha llevado á cabo para obtener la pacificacion de la República.

Es posible que el lunes próximo se convoque para una reunion á un buen número de comerciantes á fin de proceder al nombramiento de la comision encargada de recolectar las firmas que llevará dicho album.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Eleccion de 2.º Vice Presidente de la H. Cámara.

Eleccion de tres miembros para formar parte de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo.

Discusion particular del proyecto de ley sobre ciudadanía legal y del que exonera del servicio de las armas á los agricultores.

Discusion general del proyecto recaido en la solicitud del señor Julian O. Miranda.

EL SEÑOR CUESTAS

SU VIAJE EN EL "ATLANTIQUE"

LA LLEGADA Á BAHIA

PROPÓSITOS DEL EX-GOBERNANTE

TERCERA CORRESPONDENCIA

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

A bordo del «Atlantique», Marzo 16 de 1903.—Señor Director de «El Siglo».—Escribo ésta mi tercera correspondencia á pocas millas de Pernambuco, á donde llegaremos hoy mismo, á eso de las tres de la tarde si no fallan los cálculos del comandante, una persona que es amabilísima con todos los pasajeros.

El viaje de Rio Janeiro á Bahía y de Bahía hasta esta nueva escala lo hemos hecho no con tanta velocidad como los anteriores trayectos, pues el mar se nos ha mostrado un poco contrario. Además, nuestra estadía en la capital fluminense fué mas larga de lo que pensábamos; total, dos dias de atraso, que tendrá que recuperarlos el «Atlantique» al cruzar el gran charco.

En mi anterior correspondencia hablaba á los lectores de «El Siglo» de la recepcion hecha en Rio Janeiro al señor Cuestas y de ciertas confidencias de carácter político que me hizo el ex-gobernante.

Hoy, en esta, quizás no tenga cosas tan interesantes que narrar.

Nuestro distinguido compañero de viaje y su familia siguen gozando de perfecta salud. Estas estadías en los puertos les convienen, pues descansan, pasean y se reponen. Esto de pasear lo digo por las señoras, bien entendido, pues son ellas únicamente las que bajan á tierra donde reciben toda clase de atenciones de parte de las autoridades brasileras, como ha ocurrido en Rio Janeiro y en Bahía.

El señor Cuestas se queda siempre á bordo, atendido con toda solicitud por su personal de servicio particular y por el del barco, que sigue teniendo para él toda clase de atenciones.

Desde Rio Janeiro, me he hecho mucho más amigo del ex-primer mandatario. Puede decir (no sin cierto orgullo tratándose de un hombre no muy dado á franquearse así no más), que se ha establecido entre nosotros una corriente de intimidad y de simpatía recíprocas.

Ya sobre cubierta, al caer de la tarde, ó por la noche en su camarote, paso con el señor Cuestas largos ratos. Al tenerlo frente á mí, así tan bonachon y sonriente, traigo á mi memoria la imágen del gobernante irascible, pronto siempre á estallar como una bomba á la menor contradiccion. Es tal la simpatía que le he tomado que casi me atrevo á decir que ahora no me parece tan feo como cuando estaba allí entre ustedes. Su gorrito de lustrina ribeteado con cintillo negro no abandona un instante su cabeza y la borlita que lo corona oscila como un péndulo con los cabeceos del barco.

Su excelencia no se ha mareado todavía y á lo que parece no tiene tampoco ganas de marearse.

Riéndose, con risa característica de sus labios carnosos y enormes, me dijo el otro dia que sería curioso que él se mareara, después de haber dirigido durante cinco años una nave tan bailarina como es la del Estado.

Apunto la frase para que se vea que mi ilustre compañero de viaje gasta espíritu.

Ayer sostuve con él una larga conversacion. Por supuesto que todo lo que hablamos versó sobre las cosas de la tierra y sobre los proyectos acerca de su persona.

Don Juan Lindolfo estaba en vena y me habló largo y tendido.

Después de una corta estadía de descanso en Paris, me dijo, pienso ir á Italia, pues ha sido siempre uno de mis grandes deseos conocer la tierra del Dante. Visitaré Roma detenidamente, sus monumentos, sus ruinas, sus alrededores. Tengo tambien el propósito de visitar al Papa, pues la figura de Leon XIII, á pesar de mis ideas en materia religiosa, me ha sido siempre muy simpática. De Roma pasaré á Florencia, Pisa, Nápoles, (ciudad está donde [illegible]) demorarse algunos dias. Luego [illegible] Venecia... [illegible] rada de descanso, pas[illegible]

Y, aquí, al hablarme de la madre patria, el señor Cuestas no pudo contener su entusiasmo. Me dijo que él era muy español, de corazon, y que piensa recorrerse las principales ciudades, permaneciendo una temporada larguita en Madrid.

Le gustará tambien visitar Inglaterra, sobre todo Lóndres, donde tiene muchos viejos amigos, de veinte años atrás, cuando todos eran jóvenes.

Permanecerá en Europa hasta que se canse, dos ó tres años, volviendo luego á Montevideo.

Quise arrancarle alguna confidencia respecto de sus proyectos al volver á la patria, pero el hombre se me mostró en esto reservadísimo. Contestóme con evasivas.

«Salí de Montevideo, me dijo, porque era necesario: precisaba descanso. Además tenía que alejarme de allí para que en mi ausencia se me haga justicia y se me reconozcan mis méritos y lo mucho que he hecho por la prosperidad de mi tierra. Aunque se me trate de poco modesto, no veo allá en en mi tierra el hombre que, como yo, hubiera sido capaz de levantar la hacienda pública, gobernar y administrar con energía y acierto ese pueblo tan turbulento. Yo logré dominarlo, encauzarlo por la buena senda; luché tenazmente defendiendo siempre con teson la sociedad y la moral. Y eso que soy viejo, achacoso, enfermo. ¡Ah! si hubiera tenido diez ó quince años menos y una salud pasable, cuántas cosas más hubiera hecho en beneficio de mi tierra. A pesar de todo, he soportado cinco años de ruda labor sin enfermarme, pues salvo una media docena de resfrios más ó menos molestos, no se le puede llamar enfermedad á este mal que yo tengo de raiz.»

Volvió luego á hablarme de Europa. Entonces, aprovechando la coyuntura que se me ofrecía, le pregunté si aceptaría la legacion en Francia.

Contestóme que sí, que la aceptaría, pues le gusta mucho ese puesto. Pocos días antes de emprender viaje, le dijo al señor Batlle que si lo nombraba no quería viático, puesto que ya estaría instalado en Paris.

En Rio Janeiro llegó hasta el «Atlantique» la noticia enviada por telegrama desde Montevideo, de que el Senado había negado al Poder Ejecutivo la venia para nombrarlo ministro en Francia. Esta noticia contrarió bastante al señor Cuestas, pero, más tarde en Bahía le fué desmentida, con lo cual se serenó el hombre.

En Bahía, don Juan Lindolfo recibió la visita del vice cónsul oriental. Es un caballero de orígen aleman, muy instruido y muy atento. Obsequió al señor Cuestas y á su familia con dos cajas de naranjas «de ombligo», (clásicas en este país), y otras frutas riquísimas, esto sin contar varias cajas y paquetes de cigarros deliciosos. Como el señor Cuestas no fuma, nosotros los compañeros de viaje tuvimos la suerte de «ligar» los cigarros, amen de muchas frutas.

Cuando se despidió el agente consular del señor Cuestas, éste se dirigió á su secretario particular (su inteligente hija la señora Angela Cuestas de Grünwaldt) diciéndole éstas palabras, tan significativas como aquellas otras dichas por su esposa al agente de seguridad en Montevideo: «Toma nota para que sea nombrado cónsul ó ascendido á esa categoría un hombre como éste, que nos hace honor y, ademas, debe haber cónsul en una ciudad tan importante como Bahía.»

Al llegar á Bahía, el señor Cuestas recibió un telegrama de su hijo Alberto solicitando la autorizacion necesaria para retirar de poder del señor Taboada algunos papeles de importancia que se hallaban en un mueble que debía ser puesto en remate. Contestó dando la autorizacion, pero dice que él rompía todas las denuncias, y que esos papeles debían estar en la planta baja de su casa, perteneciendo en su mayor parte á su hijo Juan. El asunto éste, no ha dejado de contrariarlo algo.

Pero sus contrariedades se las hace olvidar pronto su nieto Fritz, un muchachón fuerte y simpático, pero como todos los niños de diez años, algo travieso. El chicuelo es la alegría de la comitiva. La familia trae una mucama de confianza y un sirviente gallego para atenciones de hombre y servicio pesado. Ambos criados están encargados de cuidar al jovencito y no es poco el quehacer que el chiquillo les da, pues es una verdadera ardilla.

El porvenir de este niño preocupa mucho á don Juan Lindolfo y á los suyos. El viejo lo quiere con idolatría; lo besa, lo abraza, lo acaricia á cada instante. No puede pasarse un rato largo sin tener cerca al niño, defendiéndolo á capa y espada cuando la madre quiere retarlo por alguna travesura.

Cuando lleguen á Paris lo pondrán de medio pupilo en un colegio de primer orden.

Así me ha asegurado el abuelo, pero dudo que pueda cumplir su propósito, pues el niño conoce el influjo que ejerce sobre el viejo y no se separará de él á dos tirones.

Si durante nuestra estadía en Pernambuco ocurre algo digno de narrarse escribiré desde allí, y sinó, mi cuarta correspondencia irá desde el primer puerto que toquemos en el viejo continente.

Corresponsal ad-hoc.

El general José Villar

Cómo ocurrió su muerte

De los diarios del Salto llegados ayer tomamos los siguientes informes sobre el fallecimiento y el entierro del general José Villar:

El general Villar se hospedaba en el domicilio del director de «La Prensa». Desde su llegada se le notó bastante preocupado con los sucesos que se venian desarrollando en el país. Manifestaba singular interés por conocer las noticias que llegaban de Montevideo y leía los despachos con verdadera pasion. Todos notaron que algo extraño molestaba á su alma regularmente serena. Por la noche dormía muy poco, y abandonaba el lecho á las cuatro y media de la mañana, habiéndose acostado despues de las doce. El domingo estuvo en el puerto y despidió á su amigo el coronel Mesa que partía para Montevideo; volvió á la casa del señor Thévenet, donde el doctor Balzani le examinó la vista en la que solo tenía vestigios de una lijera afeccion. Con el doctor Balzani se mostró bastante expansivo y hasta cambió algunas bromas, teniendo un momento agradable.

Luego estuvo departiendo con varios amigos y á las once y media fue á la casa del coronel Córdoba, donde almorzó con la familia de aquel y su señorita hija [illegible] conversó animadamente [illegible] diera lugar á sospechas [illegible] la una se retiró al [illegible] Córdoba y allí estuvo conversando [illegible] rios amigos.

Poco despues de las dos recibió un telegrama oficial del ministerio de la Guerra comunicándole su nombramiento para Comandante Militar de los departamentos de Paysandú, Rio Negro y Tacuarembó. La lectura de este despacho, cuyo texto no es conocido sinó de los íntimos, parece que no produjo buen efecto en el ánimo del general, por ciertos antecedentes y razones que no se mencionan. Es lo cierto que demostró su profundo desagrado; notóse mal y pronunció estas palabras: «Yo no puedo dejar á mis amigos del Salto». Y fué en ese mismo instante, despues de pronunciadas estas palabras, que un temblor convulsivo se apoderó de todos sus miembros, sintiéndose tambalear, y hubiérase desplomado en tierra si el coronel Córdoba no lo recibe en sus brazos y le ayuda á llegar hasta una silla donde se sentó dominado siempre por el temblor convulsivo.

El doctor Cuenca, que se hallaba próximo al general Villar, lo atendió suministrándole auxilios para atenuar la dolencia. Se le declaró una horrible congestion cerebral. Acudió el doctor Chiazzaro. El estado fué agravándose, salvo una pequeña reaccion entre las tres y las cuatro, y se creyó oportuna una consulta. Esta se efectuó á las seis entre los médicos citados y el doctor Balzani. Las opiniones de los facultativos fueron pesimistas y no erróneas, pues á las seis y media el general Villar expiraba, encontrándose su lecho rodeado por numerosos amigos.

El entierro

Dió lugar á una sentida y elocuente manifestacion de duelo el entierro de los restos, efectuado el lunes á las 5 de la tarde.

Desde mucho antes de la hora indicada, era materialmente imposible transitar por la cuadra de la calle Uruguay entre las de Palma Sola y Colón, donde se halla la casa del coronel don Teófilo Córdoba, en la cual se levantó la capilla ardiente.

A las 5 formó frente á la casa mortuoria el cuerpo Urbano. El ataud fué sacado por los señores Becú, Herran, Coutinho, De Clemente, Comas Nin y mayor Rodriguez, y depositado en lujosa carroza tirada por seis caballos ricamente enjaezados.

Cubría el ataud la bandera nacional, el kepí de general y la espada del extinto.

Presidian el duelo los hijos del extinto, el coronel Córdoba, don Crisanto M. Lopez, don Emilio E. Thévenet y algunos parientes.

Despues se veía en la columna á lo más granado de la sociedad salteña, cónsules, comerciantes, empleados públicos, abogados, médicos; nacionales y extranjeros, sin distincion de color político, patentizándose así las grandes simpatías de que gozaba el general Villar.

Las calles por donde cruzaba el féretro se hallaban totalmente llenas de curiosos que se descubrían con respeto á su paso, y ya cerca de la necrópolis se pudo observar un espectáculo pocas veces visto: centenares de personas de ambos sexos esperando la llegada del féretro para dar al muerto el último adios.

Igual cosa ocurrió dentro del cementerio, donde desde temprano habían buscado colocacion preferente numerosas familias. De algunos balcones se arrojaron flores sobre el ataud.

El cuerpo Urbano marchaba en correcta formacion con su jefe á la cabeza en tanto que las bandas de música ejecutaban marchas adecuadas al acto.

Los discursos

Una vez en el cementerio y despues de la misa de cuerpo presente, hizo uso de la palabra el doctor Manuel Cañizas á nombre de la comision departamental del partido colorado. En un discurso bien meditado trazó á grandes rasgos la actuacion del extinto, considerándolo bajo el punto de vista militar, de paisano y de colorado. El bachiller Horacio O. Maldonado pronunció una brillante alocucion, tan sentida como bien pensada, que terminó con estas bellas palabras:

«Ante la tumba recien abierta del ilustre general José Villar y en momentos en que el dolor oscurece todas las frentes, no hay blancos y colorados;—¡por sobre nuestros ojos pasa la caricia de una dulce vision que nos muestra á dos enemigos dándose la mano y confundiendo sus almas en una, ante un dolor de la patria que es de todos!»

El joven Luis A. Thévenet habló á nombre de un grupo de jóvenes colorados, de los mismos que treinta y seis horas habian dado al fallecido la bienvenida.

El discurso del joven Thévenet puede resumirse en lo siguiente: «que la ingratitud hizo lo que las balas de los campos de batalla no habian podido hacer en el organismo del valiente general».

Por último habló el señor Fernando G. Mendez, director de «El Amigo del Pueblo» de Concordia. Dijo con palabras entrecortadas por la emocion, que se había trasladado al Salto para dar al amigo querido de 30 años el último adios.

Entre las muchas y valiosas coronas que la gratitud envió como último tributo de admiracion y respeto por las virtudes que adornaron al extinto, se destacaban las que remitieron su esposa é hijos, la comision departamental del partido colorado, el doctor Joaquin de Salterain, el señor Ramon P. Lloret y familia, doña Secundina Silva, de «Los amigos de la 3.ª seccion rural», del doctor Eduardo Martinez Garcia, la de la familia de don Carlos Maldini, del coronel Teófilo Córdoba y señora, la de la juventud colorada del Salto.

El féretro del general Villar fué depositado en el panteon de la familia del coronel Córdoba.

Durante el dia en todas las oficinas permaneció el pabellon nacional á media asta.

ASOCIACION JURIDICA

En la entrante semana celebrará sesion la Comision Directiva de la Asociacion Jurídica con el objeto de ocuparse de la manera en que se efectuará el congreso de abogados en el cual se indicarán las reformas de que es susceptible la administracion de justicia.

La Asociacion ha recibido ya infinidad de tarjetas de jurisconsultos adhiriendo al congreso.

Es posible que éste tenga lugar á mediados de Julio próximo.

La venta de leche

RESULTADO DE LOS ANALISIS

LECHEROS MULTADOS

La oficina á cargo del profesor Domingo Giribaldo ha remitido una nota á la Direccion de Salubridad dando cuenta del resultado obtenido en los análisis practicados en las leches que fueron tomadas por los inspectores los dias 28 de Febrero y 4 y 9 del corriente.

Resulta que expendieron su artículo en condiciones reglamentarias los comerciantes siguientes:

Leches vendidas como puras—Numero 86, Adolfo Eastman, Miguelete 117; id 475 Juan P. Bagalciague, Cámaras y Reconquista; id 556, Pedro Moreno, Cibils [illegible]; [illegible] Tomás Martinez, Rocha 26; id [illegible] Marcelino Sosa 72; id [illegible] man 127; id 472 [illegible] donado 81; id 550, José Mioq, Agraciada 381; id 1, Etcheverrito, Alfaro y Ca., Cámaras 88; id 352, Luis Iraguirre, Miguelete; id 1293, Pedro Bornos y Ca., Mercedes 259; id 540, José Gomez, Agraciada 116; id 23, Luis Iriondo, Colonia 203; id 73, Julian Couchet, Zabala 193; id 1195, José M. Corrú hijo y Ca., Cuareim 151; id 926 Merzetta y Ca., Maroñas; id 1066, Fermin Zabaleta, Camino Castro s/n; id 68, Juan Casterá, Miguelete; id 1035, José Sanchez, 13 de Marzo 88; id 445, Antonio Merasso, Cerrito de la Victoria; id 1239, Brigido S. Cabral, Cuareim 198.

Leches vendidas como descremadas—Número 384, Juan Claveri, Manga; id 690, Luis Riepchopp, Colonia 48; id 214, Antonio Lecema, Pajas Blancas; id 1260 Ceferino P. Labaca, Ceibal 131; id 366 Santiago Barrenquet, [illegible] 348; id 381, Juan P. Pardias, Miguelete; id 974, Jaime Salert, Manga; id 327, Miguel Lamas, Cerrito de la Victoria; id 419 Dionisio Viña, Tablada Vieja; id 1220, Mauricio Androire, Sarandí 200; id 253, Juan Montaulieu, Arroyo Negro; id 1264, Juan Morteri, Avenida de la Paz 907; id 195, Juan Brust, Municipio 25; id 226, Felix Canton, Municipio 66; id 127, Antonio Figueroa, 25 de Agosto 261; id 711, Juan Sanson, Quinta Vidal; id 730, Juan Beltrand, Carrasco; id 79, Eugenio Paillé é hijo, Reconquista 153; id 1272, Antonio Cerdeiro, Gianello 3; id 690, L. Riepchopp, Colonia 48; núm. 201, Alcantaro Ibañez, Repúblics 249; núm. 974, Jaime Salert, Manga; núm. 18, Pedro Lanzá, Andes y Colonia (almacen); núm. 354, Bernardo Paparamborda, Rincon 2; núm. 191, Benito Lerreque, Manga; núm. 788, Juan Clement, Paso de la Arena; núm. 409, Gabriel Tobber, Buenos Aires é Ituzaingó; núm. 1241, José Gascue, Paysandú 126.

Nómina de los lecheros multados por vender sus artículos fuera de las condiciones exigidas por la ordenanza municipal respectiva:

Leches vendidas como puras (por aguadas, art. 2.º); número 911, A. Laró y José Nandin, Sierra 28; número 1205, Mateo Garay, Zabala 50; núm. 8, Pedro Etchegaray, Paso de la Arena; núm. 946, Juan Francisco Herrera, Cerrito 241; núm. 429, Ramon Landaburu, Reconquista 183; núm. 233, Reynaldo Montero, Figueroa 239; núm. 1079, Pedro Montes, 18 de Julio 439; núm. 602, Bernardo Bernet, Chacarita.

Por descremadas (art. 4.º): número 9, Olaondo, Castro y Cia., Miguelete 95; núm. 562, Juan Garay Hnos., Ibicuy y Soriano; núm. 1276, Juan Lamarque, Agraciada 110.

Leches vendidas como descremadas, (por aguadas art. 2.º): número 51, Juan Valena, 25 de Mayo 435; núm. 25, Andrés Reyes, Barra de Santa Lucía; núm. 16, Daniel Touron, Reconquista 183; núm. 522, Salustiano Coello, Barra de Santa Lucía; núm. 62, Juan Armagnague, Millán; núm. 382, Juan P. Bartaburú, Alzaibar y Sarandí; núm. 159, Juan Arburua, Chacarita; núm. 671, Bautista Caubet, Miguelete; núm. 1185, Juan Petrissans, Chacarita; núm. 465, Juan Laplace, calle Paysandú 230.

LOCAL REYLES

SUSPENSION DE LA TERCERA FERIA

El señor Alejandro Victorica ha resuelto suspender el tercer remate feria que debía efectuarse en el Local Reyles (estacion Molles) en los días 24 y 25 del mes proximo.

El señor Victorica nos pide anunciemos á los ganaderos que oportunamente avisará la fecha en que se efectuará el remate que ha suspendido.

La edificacion en Montevideo

Desde el primero del corriente hasta hoy se han expedido en la Direccion de Obras Municipales cerca de ochenta permisos para edificar, de los cuales mas de la mitad son para construir en terrenos de once metros de frente por cuarenta de fondo.

Se cree que cuando termine el corriente mes, lleguen á cien las casas que se construyan.

La muerte de Ibarreta

CONFIRMADA POR POBLADORES DEL CHACO

Cómo y porqué fué muerto

El señor Francisco Pastorale, accidentalmente en Buenos Aires, uno de los pobladores de la region, ha suministrado datos precisos sobre las causas y la forma de la muerte del explorador Ibarreta.

Según el señor Pastorale, los Sres. Criarte y Cancio pudieron hallar los restos del explorador en virtud de las informaciones precisas del Sr. Garcete, antiguo poblador del territorio y uno de los pocos en quien los indios depositan completa confianza.

Dicho señor supo todo lo acontecido por el mismo cacique de la tribu asesina y fué él quien guió al Sr. Uriarte á recoger los restos.

He aquí el relato casi textual:

Al encontrarse Ibarreta detenido en pleno monte por falta de agua, sin poder seguir con las embarcaciones, mandó parte de su gente á Formosa y á la Asuncion en procura de auxilios. Él se quedó con dos peones y un muchacho, á 80 leguas de la desembocadura del Pilcomayo.

Como le faltaran víveres y caza, cada dos ó tres días mandaba comprar á los indios una oveja, que pagaba al contado.

Cuando se le acabaron el dinero y los objetos de cambalache, los indios le fiaron todavía tres ó cuatro ovejas.

Luego los indios no quisieron fiar mas ovejas al viajero; éste, apremiado por el hambre, y por ser escasa la caza en esos lugares hizo fuego sobre un rebaño de la tribu, que fué á morir en la tolderia.

Este incidente, verdaderamente casual por cuanto el señor Ibarreta era un excelente tirador y difícilmente el caballo hubiera podido escapársele herido en otra circunstancia, despertó las iras de los indios, que durante varios dias estuvieron reunidos en consejo, para hallar la forma de deshacerse del cristiano.

Hallaron los salvajes gran dificultad en atacar á un hombre muy resuelto y de tan buena puntería, acompañado por otras tres personas bien armadas.

El cacique Juancito, que se hallaba en el consejo y posee el español, por haber trabajado con su tribu en el ingenio de la Colonia Bauvier, propuso el siguiente plan:

Él con otro indio irían al campamento de Ibarreta, á decirle que se le darían nuevamente capones y ovejas, con tal que no [illegible] los caballos y las yeguas; animales [illegible] y preciados por los salvajes. Como el explorador no podía menos que aceptar y [illegible] sus peones en busca de la oveja, Juancito y su compañero tendrían oportunidad de [illegible] muerte á traicion.

Fué Juancito al campamento de Ibarreta; éste envió en efecto los peones en busca del animal á la tolderia, y mientras los indios asesinaban á los peones, el cacique entretuvo en charlas al explorador, hasta que en un momento de descuido pudo asestarle un terrible golpe de macana, que le derribó muerto. Otro tanto se hizo con el muchacho.

Tal sería la verdad, según refiere el señor Pastorale, invocando el testimonio del señor Garcete, á quien los indios dijeron lo sucedido, de modo que fué fácil á éste guiar al explorador Uriarte en busca de los restos.

Nga.

GUARDIA NACIONAL

Resolucion de la Junta

La Junta en su última sesion tomó en consideracion una solicitud presentada por el jefe del batallon 6.º de guardias nacionales, contraida á que se permita á los guardias nacionales subir en los tranvías á pesar de que ellos se hallen completos, pues así de esa manera podrán asistir con puntualidad á los ejercicios.

La Direccion de Rodados, en virtud de ser terminante el reglamento que versa sobre el numero de pasajeros que deben llevar los tranvías, opinó que no debía hacerse lugar á lo solicitado, pero la Municipalidad á fin de conciliar intereses, dispuso se permita la conduccion de guardias nacionales en los coches que lleven la designacion de «expresos», sin tener en cuenta el número á que asciendan los pasajeros.

Batallon núm. 5

Se cita á todos los ciudadanos inscriptos en este Batallon para que concurran á su cuartel el domingo 29 del corriente á las 7 a. m.—previniéndoles que les serán aplicadas con todo rigor las penas de ordenanza á los inasistentes.—Montevideo, Marzo 27 de 1903.—La Mayoría.

Batallon núm. 7

Se convoca á los ciudadanos enrolados en este batallon para que concurran el domingo 29 á la 1 p. m. á continuar los ejercicios, previniéndoseles que los que no lo hagan serán arrestados.

No se exceptuan de esta convocatoria los guardias nacionales que tengan licencias condicionales.—La Mayoría.

FOLLETIN 12

P. B. GHEUSI

BAJO EL VOLCAN

Hacia el porvenir

—Debería estar disgustada con usted, Roberto, decía ella, por todos los tormentos que me ha causado.

—Y yo, replicaba él, por los desengaños con que me abrumaba su preocupacion única de usted, durante las excavaciones: hablaba usted sin cesar de su tesoro sepultado, nunca de su amistad por el desaparecido.

Sin duda: la autorizacion de remover el suelo se rehusaba á toda exhumacion piadosa: la gendarmería vigilaba sobre la venalidad de mis investigaciones. Hubiera usted debido comprender mi fingimiento, á haberme amado.

—Precisamente porque la amaba, yo no la comprendía. Y además, usted no me decía una palabra de mi pobre cartera, en que el evangelio del culto á usted estaba tan cándidamente escrito.

—El fingido Toussaint Marlet era el único á quien yo no podía confesar: «Sé de memoria todas las páginas.»

¿Por qué?

—¡Y me lo preguntas, cruel, para reirte de mi confusion! El desdoblamiento de mi corazon me asustaba, me producía á mí misma el efecto de un monstruo, capaz de amar dos ensueños á la vez, sin distinguir al que se sobrepondría al otro, entre el antiguo y el nuevo, entre el deber melancólico y la irresistible sorpresa, yo no encaraba sino desastres, y yo atribuía á la languidez del clima la repeticion obstinada en mi espíritu perplejo, de eso lindo cuento caribe que comienza por...

—«La reina Macabou tenía dos maridos!...» Recuerdo la leyenda y la vieja hechicera Mahena que nos la salmodiaba antes...

—Y ella es la que, durante tantos años ha profetizado la destruccion de San Pedro por el volcan del monte Pelé, según una tradicion muy antigua.

—¡Extraña presciencia de las antiguas edades, pobladas aún de causas lejanas y de profecías!

—Confiese usted que ayer hubiera podido descubrirse á mí. Me hubiese ahorrado una noche de angustias.

—Era necesaria á mi victoria y yo ya no podía evitársela: el Roberto de su infancia de usted quería hablar; el aventurero de las ruinas se lo prohibía. Ninguno ha tenido la fuerza de suprimir al otro, ignorando cada uno cuál de los dos era el preferido de usted.

—Prefiero... á los dos... Y no puedo menos de reirme: esta frase monstruosa desconcertaba el alma romántica de mi amiga Dionisia Avryl, y sin embargo, no la hay más leal, convendrá usted conmigo que ha sufrido los primeros dias; todas las mujeres gustan de creer que han causado sufrimientos, para tener el derecho de mostrarse más tiernas.

—He sufrido, confesó el criollo, sobre todo por mis dudas que esterilizaban todos mis pensamientos.

—Hasta he sentido el terror de descubrir en usted un malvado.

—Yo me asemejaba á... esos árboles que están allí, delante de nosotros.

Germaine se dirigió á ellos, pero el criollo la contuvo suavemente.

—¡Ni un paso más! dijo él. Observe ese bosquecillo delicioso: ningún síntoma de vida lo anima, ni canto de pájaro, ni zumbido de insecto. Es un bosque maldito. Si pasa usted bajo sus ramas y le rozan los ojos, quedará usted ciega para siempre: si muerde sus frutos, viene la muerte después de atroces sufrimientos. Ninguna ave se ha posado en sus ramas; el líquido que gotea de sus hojas, abrasa como un veneno.

—¡Son árboles del manzanillo! exclamó ella. ¿Y por qué no destruirlos?

—El fuego no puede nada con ellos: no crecen sinó en los bajos fondos húmedos. Ningún negro se atrevería á cortarlos con el hacha: el rasguño más insignificante sería mortal; el peso de los frutos y el veneno de las semillas impiden afortunadamente que el viento y los pájaros los siembren en otras partes.

La jóven, á quien el desenlace dichoso de su novela le hacía recordar las heroinas de teatro, evocó la muerte de la Africana y la manejó según su propia aventura:

—Selika pereció, dijo, por no descubrir que Nelusko y Vasco de Gama eran el mismo héroe.

—Es la historia de la reina Macabou.

—Mejor aún: es la nuestra.

Marlet se incorporó á ellos, á través de los bosques, trayendo á Germaine una enorme nuez de coco que apagó su sed deliciosamente.

—Os entendiais los dos para probarme, dijo ella y me habéis mentido como... hombres.

—Es verdad, observó Roberto. Tenemos tantas cuentas que pedirnos unos á otros, que propongo considerarlas como saldadas, sin otra discusion.

—¡Ha usado usted de mi nombre! dijo burlonamente Toussaint.

—¡No me enorgullecía mucho anoche! replicó el criollo.

—¿No le ha dicho á usted la señorita Delbert...?

—He visto con mis ojos. ¿Por qué ha abandonado usted en el subterráneo, el tesoro que yo le había confiado?

—¿El tesoro? Pero puesto que...

—Ni una palabra. Lo he encontrado intacto, afortunadamente.

—¿Encontrado? exclamó el anciano, cuyo asombro regocijaba á los jóvenes. ¿Qué es lo que usted ha encontrado?

—Las cartas escritas hace diez años por mi novia. Y era el único bien en el mundo que me importaba conservar.

—Confieso, balbuceó Toussaint, que tomaba el reproche á lo trágico, que yo no se pensado...

Acudieron Manioc y Pallas, trayendo la noticia que iba á devolver á todos esos favorecidos por la suerte el sentimiento de la realidad: las ruinas de San Pedro acababan de ser aniquiladas por una segunda erupcion, con los errantes, los salvadores, los cuerpos abandonados y los sepultureros remisos en los escombros.

A haber ellos mismos aplazado un dia el afortunado viaje á Santa Ana, hubieran perecido en el desastre.

El luto universal se imponía, de nuevo, á sus almas, dictando leyes que aceptaron inmediatamente: les pareció que debían, á fuerza de caridad y de abnegacion, hacerse perdonar su felicidad fabulosa y orientar las esperanzas de las víctimas hacia un porvenir del que ellos serían los primeros «pionniers».

Al dia siguiente desembarcaron, pues, en el Fonds-Coré, bajo la cólera mal apaciguada de la montaña: las ruinas medio exhumadas de la quinta no habían sufrido.

El nuevo cataclismo, caido sobre el sector que más terriblemente había sufrido el 8 de Mayo lo que bastaba para denunciar la permanencia de la grieta lateral asestada sobre la ciudad desaparecida, había pulverizado literalmente los trozos de pared que habian quedado en pie y hasta las piedras macizas de los edificios.

Germaine, después de haber realizado todos los valores de la herencia Balisier, recorrió, del brazo de Roberto, los sitios donde se organizaban lentamente las escasas excavaciones autorizadas aún.

A través de las colinas de cenizas, los montones pestilenciales de escombros, las escenas de desolacion y de desesperacion, entre los osarios y los charcos, ella pasó, sonriendo á los infortunados que alargaban, hacia el oro fecundo de la limosna, sus manos temblorosas de hambre y de dolor.

Un surco de bendiciones, un concierto de palabras de gratitud y de alabanzas señaló su camino caritativo: ella prodigaba sobre todo las exhortaciones y los consejos á aquellos cuyo vigor renacía con el sentimiento de sus insólitos deberes.

Centenares de obreros volvieron, gracias á ella, á los cultivos intactos: les hizo donativo de sus plantaciones, después de haberlas repartido entre ellos.

La naturaleza, poco á poco, borraba de los corazones y del suelo los vestigios funestos; lluvias torrenciales anegaron la llanura, fecunda por el desastre mismo para un porvenir reparador.

Por todas partes, la vegetacion de los trópicos subía al asalto de las colinas de polvo y escorias.

Dentro de algunos dias, la sábana invadiría la ubicacion de la ciudad muerta y sellaría para siempre con floraciones primaverales y bosques el sepulcro de los treinta mil sepultados.

Una tarde Germaine y Roberto subieron hacia el monstruo devastador, aletargado sobre los montes selváticos. Vieron humear el volcan y enrojecer el abismo por sus bocas de fuego, sus miradas se volvieron hacia el follaje tierno de los valles, tan endeble aún y tan tímido.

San Pedro ya no era más que una pradera de esmeralda y nácar, que el mar orlaba de encaje, el gris ceniciento y el negro de incendio se destacaban bajo los nuevos brotes.

Germaine, entonces, con una voz de ensueño, dijo á Roberto las palabras que había olvidado, mientras pudo aliviar algún infortunio.

—Ya no tengo en el mundo, concluyó ella, otro apoyo que el tuyo. Mi mismo arte me parece impotente y vacío, ante la resurreccion de esta tierra sacudida.

Todo lo que yo poseía está en manos de aquellos á quienes era necesario ayudar á revivir. Soy pobre. Te amo. ¿Quieres todavía que sea tu esposa?

La miró él, deslumbrado por su luminosa y altiva mirada. Su orgullo de hombre, celoso de ser el igual de la que él consideraba superior por la grandeza misma de su fortuna, se deshizo de golpe, abdicando ante ella todo lo que no era la dignidad de su honor.

Y, bajo los ojos pensativos de las primeras estrellas, la pareja juvenil y fuerte, que encarnaba los sueños de porvenir que volvían á florecer sobre la isla abatida, valerosamente resuelta á sobrevivir unió al fin las dos almas estremecidas, en su primer beso de amor.

FIN

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

La conmemoracion de las cinco jornadas—Los interpelacion—Concierto Adelina Patti—Casas para obreros—Aplazamiento de una discusion—Extradicion de Gortz—Hoy de Cuaresma—Incendio de una fábrica—La copa de Italia—Proceso Palizzolo

ROMA, 27.—En la sesion de la Cámara de Diputados los diputados Cabrini y Turatti protestaron contra las violencias de la policía de Milan en el acto de la conmemoracion de las Cinco Jornadas.

Contestó á estas protestas el subsecretario Rondetti, informando que el cortejo popular se hallaba mezclado con elementos que produjeron desórdenes y que pretendieron izar banderas comunistas.

El diputado Cabrini replicó haciendo un elogio de la Comuna y envió un saludo á sus víctimas, lo que obligó al presidente de la cámara á llamar al órden al orador.

Presentó una interpelacion el honorable Del Balzo con motivo de algunas omisiones en las publicaciones de la obra oficial: «Los derechos del hombre».

Dicha obra es del cav. Donazzini, y ha sido destinada al uso de las escuelas secundarias de Italia.

El diputado interpelante declaró que el libro del gran pensador había sido profanado.

Contestó á esta interpelacion el ministro de Instruccion Pública, manifestando que los cortes hechos á la obra respondían solo á los cambios de los nuevos tiempos.

ROMA, 27.—El concierto organizado por la célebre artista Adelina Patti obtuvo un gran éxito siendo aplaudidísima. Asistió la reina Elena. La concurrencia era inmensa y selecta.

ROMA, 27.—La Cámara de Diputados terminó la discusion general del proyecto de casas para los obreros. Despues decidió aplazar hasta el 12 de Mayo la discusion de la mocion de los republicanos pidiendo un voto de desconfianza para el gobierno.

ROMA, 27.—El gobierno de Rusia ha pedido la extradicion de Gortz, arrestado recientemente en la ciudad de Nápoles bajo la acusacion de complicidad en el asesinato del ministro de Instruccion Pública de aquel país.

ROMA, 27.—Su Santidad el papa Leon XIII y los cardenales han celebrado con gran pompa la misa de cuaresma.

ROMA, 27.—Comunican de Milan que se produjo hoy un voraz incendio en el establecimiento de objetos de goma de esa ciudad, los propietarios de los cuales son los señores Corrado hermanos.

El establecimiento ha quedado completamente destruido. Los perjuicios se avaluan en 250,000 liras.

ROMA, 27.—Comunican de San Remo que en las regatas de la Copa de Italia han vencido los yates italianos. Asistió el duque de los Abruzzos. El tiempo era malo, reinando viento y lluvia.

ROMA, 27.—Informan de Florencia que el proceso del ex-diputado Palizzolo se iniciará allí á fines del mes de Mayo próximo. Despierta gran interés.

ROMA, 27.—Avisan de Como que ha dejado de existir allí el rico industrial y ex-diputado señor Bernbacci. Su fallecimiento ha causado honda pena en todas las esferas sociales.

ROMA, 27.—La discusion de la interpelacion sobre la esclavitud en el territorio africano de Benadir se iniciará el jueves próximo.

ROMA, 27.—El cardenal Rampolla ha donado hoy veinte mil liras para un hospital de esta capital.

GÉNOVA, 27.—Los armadores de este puerto pidieron que se mantenga la prima de 60 liras por tonelada que les dá el gobierno.

Francia

Distincion al general André—La cuestion de las congregaciones—Declaraciones de ultramontanos

PARIS, 27.—En el consejo de ministros celebrado hoy se decidió discernir la medalla militar al ministro de la Guerra, general André, cuando este pase revista á las tropas de reserva.

PARIS, 27.—El diario católico «La Croix» publica los nombres de los superiores de congregaciones religiosas que declaran que se abstienen de ocuparse de politica sometiéndose á la ley respectiva. Además declaran que conservan sus riquezas para mantener misiones en el extranjero y aliviar á los ancianos pobres. Mientras tanto los religiosos permanecen en la pobreza haciendo bien y propagando la palabra de Dios en la certidumbre de que algun dia se les hará justicia.

Inglaterra

Noticias de la expedicion Scott—La el gran [illegible]

LONDRES, 27.—Nuevos informes recibidos aquí de la expedicion polar, anuncian que el capitan Scott ha llegado con dos hombres á la latitud 82.17.

PORT OF SPAIN, 27.—(Trinidad). La epidemia de viruela había se extiende de una manera alarmante. Millares de casos se han producido. El número de víctimas se mantiene bastante reducido.

Alemania

Von Persch y la emperatriz Accidente [illegible]

BERLIN, 27.—Se anuncia oficialmente que von Persch sucederá á von Heeremann.

BERLIN, 27.—La emperatriz de Alemania ha sufrido hoy un grave accidente. S. M. se paseaba á caballo por el Parque de Grunewald esta mañana cuando repentinamente el caballo se desbocó arrojando al suelo á la emperatriz que se fracturó el antebrazo.

El accidente ha causado honda pena en la corte.

Turquía

El cólera en Siria—Destitucion de un gobernador—Las reformas en Macedonia

CONSTANTINOPLA, 27.—El cólera ha vuelto á hacer su aparicion en Damasco (Siria) causando numerosas víctimas.

CONSTANTINOPLA, 27.—A consecuencia de las quejas del ministro inglés señor O'Conor el sultan de Turquía Abdul Hamid destituirá al gobernador de Yeda, responsable de las dificultades con que se tropieza para la delimitacion de las fronteras de Aden.

CONSTANTINOPLA, 27.—La Sublime Puerta comunicó á todas las embajadas extranjeras el programa de reformas que adoptará para Macedonia.

Bulgaria

Renuncia del gabinete

SOFIA, 27.—El gabinete búlgaro acaba de presentar su dimision.

Portugal

Los intereses brasileros en Marruecos

LISBOA, 27.—Los diarios de esta capital publican telegramas de Tanger anunciando que el gobierno marroquí se niega á reconocer al representante de Portugal como encargado de los intereses brasileros.

Estados Unidos

Una demanda contra el gobierno de San Salvador—Declaraciones de un senador—Tratados de reciprocidad comercial—Desborde del Misisipí—Guerra de Filipinas

WASHINGTON, 27.—El ministro de Estado, coronel John Hay, ha comunicado al ministro de San Salvador que no consentiría que se revise el fallo dado por el tribunal de arbitraje en la demanda presentada contra el gobierno, por la compañía norteamericana de Puerto Triunfo.

El tribunal condenó al gobierno de San Salvador á pagar una indemnizacion de 523,000 dollars á la compañía, pero el plazo fijado para el pago ha terminado sin que el gobierno cumpliera.

El coronel Hay opina que la apelacion del despreciar el arbitraje y sería un precedente lamentable para el porvenir.

El ministro de la Union en San Salvador recibió órden de comunicar esta resolucion y de insistir en el pago de la suma fijada por el arbitraje.

WASHINGTON, 27.—Volverán á someterse á la aprobacion del Senado en Diciembre próximo los tratados de reciprocidad celebrados con otras potencias que éste no pudo considerar por haberse acabado de negociar las reuniones.

NUEVA YORK, 27.—El desborde del rio Misisipí, segun telegramas recibidos aquí, destruyó parte de la línea férrea de Andersonn á Grenville.

WASHINGTON, 27.—En presencia de la hostilidad de los senadores, la administracion nacional ha renunciado á hacer ya que en principio los tratados de reciprocidad comercial. Además el presidente Roosevelt impedirá la negociacion de nuevos tratados análogos.

NUEVA YORK, 27.—Telegramas recibidos de Manila comunican que las tropas norte americanas derrotaron cerca de Margrima á doscientos rebeldes filipinos matando á cuarenta y cinco, entre los cuales creese que se encuentra el conocido general San Miguel.

NUEVA YORK, 27.—Comunican de Guatemala que el presidente de esta república leyó un mensaje en el Congreso. Declara que las relaciones con los Estados Unidos y los países europeos son cordiales. Agrega que ciertas repúblicas centro americanas formaron una liga para derrocar al actual gobierno constitucional pero que el ejército guatemalteco se halla preparado para cualquier emergencia. La situacion financiera es satisfactoria. El ferrocarril trascontinental abrirá nuevos campos á la produccion y aumentará los recursos del país.

Venezuela

Muerte de un cónsul aleman

CARACAS, 27.—El cónsul de Alemania en Carupano ha sido hoy muerto accidentalmente.

No se tienen mas detalles.

Argentina

Las 15,000 granadas de lydita—La lluvia de anoche—Partida del ministro del Interior—Visita al Presidente de la República—Huelga general y huelgas—Agasajo al marino del sur—En honor de la comision chilena—Ecos de un banquete—Brillante discurso de Miguel Cané—Recepcion del ministro del Ecuador—Efectos del ciclon—Construccion del puerto de Paraná—Reunion de ciudadanos colorados

BUENOS AIRES, 27.—El jefe militar de la isla Martin García, capitan Beccard, comunicó al ministerio de Marina que han sido ya perfectamente adicionadas en los polvorines las 15,000 granadas de lydita traidas de Inglaterra. Ahora se están construyendo vias de ferrocarril Decauville entre los polvorines y el servicio de agua, para el caso de que estalle un incendio.

—Hoy salió de Río Santiago armado en guerra, el crucero «Patria». Se dirigió á Santa Cruz con el objeto de traer á las comisiones demarcadoras de límites.

—Despues de un fortísimo chaparron anoche se han inundado varios puntos de la ciudad. Llovió toda la noche.

—El telégrafo Nacional está interrumpido en varios puntos.

—Se anuncia que el motivo del viaje del ministro norte americano señor Lord es curarse de una enfermedad que le aqueja.

Se cree que estará de regreso aquí á mediados de Octubre.

BUENOS AIRES, 27.—El ministro Gonzalez se despidió del general Roca. Parte esta noche para Pilar donde permanecerá dos semanas.

—El cónsul argentino en Londres señor Garcia Uriburu visitó hoy al presidente de la República.

—La lluvia caída fué general en toda la República.

—La Compañía Hamburgo-Sud-Americana ofreció un almuerzo al señor Betbeder, al jefe de estado mayor de marina, al intendente de marina y á otros personajes á bordo del «Rio Gallegos», nuevo vapor que sustituirá al «Comodoro Rivadavia», naufragado recientemente.

El «Rio Gallegos» efectuará mañana su primer viaje.

—A la comision chilena que vendrá en Mayo el Jockey Club ofrecerá un gran baile, un paseo en automóvil por toda la ciudad y regatas.

El gobierno designará en la semana entrante á la comision organizadora del programa de fiestas.

BUENOS AIRES, 27.—En el banquete de anoche en honor del señor Montes de Oca, el senador Miguel Cané pronunció un brillante discurso diciendo entre otras cosas que todos tenemos derecho á esperar que la cuestion presidencial, se resuelva dentro de los anhelos de significacion política de que está sediento el pueblo. Al concluir su discurso el señor Cané fué estruendosamente aplaudido.

BUENOS AIRES, 27.—En presencia de numerosa concurrencia fué recibido oficialmente el ministro del Ecuador señor Tobar. Se cambiaron entre el presidente de la República general Roca y el diplomático discursos cordialísimos alusivos á la paz y la union.

—El crucero «Patria» zarpó con rumbo á Santa Cruz. Estará de regreso dentro de diez dias.

—El ciclon de anoche causó daños de consideracion en el Campo de Mayo [illegible].

Los cables telefónicos han sido destruidos.

Numerosos cargos [illegible].

—Esta tarde conferenciaron [illegible] el ministro de Obras Públicas, doctor Civit, y el diputado Lezicanzo [illegible] y el ingeniero Dedoc con el objeto de referir los gastos que se hacen para llevar á cabo la construccion del puerto de Paraná.

El doctor Civit prometió acelerar los trabajos.

—Se verificó esta tarde una reunion de los ciudadanos afiliados al partido colorado para tratar á una nueva reunion á fin de constituir un club político y determinar la forma de adhesion al gobierno del señor Batlle y Ordoñez.

Presidió la reunion el señor Fernando Vasquez, quien fué nombrado presidente honorario.

Chile

Conferencia ministerial—Asuntos administrativos—Economía y actividad—Reportaje al señor del Solar—En viaje

SANTIAGO DE CHILE, 27.—Hoy conferenciaron el presidente Riesco y el ministro Fernandez Albano sobre la marcha de la administracion. Desean emprender trabajos basados en economías. Las oficinas de contabilidad trabajan para preparar datos.

SANTIAGO DE CHILE, 27.—Por via cordillera llegó á esta el ministro del Perú en Colombia señor Del Solar. El representante de la Agencia Havas, señor César Cordovez, le entrevistó interrogándolo respecto de las declaraciones del ex-vice presidente del Perú señor Billinghurst sobre una próxima revolucion en el Perú.

El señor Del Solar le declaró que hoy como nunca está afianzada la paz interna, y ha habido un pequeño cargo de perder el servicio patrio para fallecer el verdadero con el representante del Perú en el extranjero.

—Los señores Carlos Concha Sub reas [illegible] y el senor del Hedichs salieron de [illegible]. Viajan en trenes especiales debiendo llegar á Buenos Aires el dia 29 del presente mes á las 12 de la noche.

SANTIAGO DE CHILE, 27.—Se terminó de redactar el tratado de extradicion chileno-argentino. Los ministros lo han firmado ya.

—El gobierno estudia detenidamente la cuestion de la concurrencia de Chile á la Exposicion norte americana de Saint Louis.

Perú

El cónsul francés en Guatemala—Su aparicion

LIMA, 27.—El cónsul francés en Guatemala avisa que el coronel Clement á quien se suponia asesinado, se halla sin novedad en San Francisco, donde lo dejó el vapor «Corinton».

La prensa de California había calificado de misteriosa la desaparicion del señor Clement.

Salmeron

El nuevo jefe del partido republicano español

La asamblea republicana congregada en Madrid ha proclamado jefe de la democracia española al ilustre pensador Nicolás Salmeron.

He aquí algunos rasgos biográficos de este hombre que está llamado á desempeñar tan importante papel en la política de España.

[illegible] la revolucion de 1868 había colaborado en los principales diarios [illegible] y entonces la propaganda de las ideas democráticas, como «La Democracia» y «La Discusion», pues desde que Nicolás Salmeron no entró en la vida de la política sino al realizarse el alzamiento que derrocó el trono de Doña Isabel II, y afirmó los principios del nuevo derecho en la Constitucion de 1869, hasta ese momento había sido en la Universidad donde había cimentado su reputacion y alcanzado inolvidables triunfos.

Cuando en 1866, ahogada en sangre la tentativa revolucionaria de aquel año, Castelar fué condenado á muerte, tuvo que huir al extranjero, y quedó privado de la cátedra de Historia de España que tenía en la Universidad central. Salmeron, que hacía solo un año había ganado por oposicion la de Metafísica en la misma Universidad, se dispuso, se presentó y después á la vacante en oposicion pública, con el propósito, que cumplió, de poner nuevamente la cátedra á disposicion de su maestro, tan pronto como éste pudiera regresar á la patria.

Nicolás Salmeron fué á las Córtes Constituyentes [illegible] en la primeras elecciones después por Don Amadeo de Saboya [illegible] por dimision de [illegible] el 11 de Febrero de 1873 [illegible] por la Asamblea [illegible] de Salmeron [illegible].

Disuelto las repúblicas en Enero de 1874 [illegible] la division en las filas republicanas que vino á levantar la bandera de revolucion á todo tranco, levantado un alto basta su muerte desde el extranjero, Manuel Ruiz Zorrilla y mantenida en alto hasta su muerte desde el extranjero.

Posteriormente se han hecho muchas tentativas para unir todas las fuerzas republicanas en un solo partido; pero á cada intento siguió un fracaso, y así han ido [illegible] esos elementos durante los últimos treinta años, hasta el dia de hoy, en que, desaparecidos todos los antiguos jefes, excepto Salmeron, parece que se ha llegado á realizar ese anhelo.

¡Salmeron unificará el partido republicano! Es muy probable.

Lavaderos municipales

PRESENTACION DE UNA PROPUESTA

En la sesion que el jueves próximo celebrará la Junta, el señor Bautista Zabala presentará un proyecto sobre construccion de un gran edificio en las inmediaciones del Buceo, destinado á lavadero municipal.

El edificio tendrá 75 metros de frente por sesenta de fondo, y será construido con materiales de primer órden.

El proponente se compromete á construir dicho establecimiento siempre que la Municipalidad le conceda privilegio por doce años para alquilar las cien piletas que tendrá el lavadero.

—Los ingenieros de la Direccion de Salubridad señores Kayel y Gardone tienen ya casi concluidos los planos que el doctor Lapeyre les encomendó para la construccion de un lavadero modelo en los alrededores de Montevideo.

El entierro del jóven Palazzo

INVITACION DE LA JUVENTUD

Hoy á las 9 a. m. tendrá lugar el entierro del estudiante Alfredo Palazzo, que días pasados fué herido de un balazo y de cuyas resultas falleció ayer en el Hospital de Caridad.

La comision directiva del club «José G. Artigas», que pertenecía el extinto, en sesion celebrada anoche resolvió asistir en corporacion al entierro é invitar á sus asociados para ese acto.—He aquí el aviso:

«La Comision Directiva del Club Constitucional «José G. Artigas» invita á sus asociados y á los correligionarios, para que concurran al sepelio del malogrado compañero de causa y socio del mismo Club Alfredo Palazzo, que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 9 a. m.—Casa mortuoria: calle Daymán 265.—Montevideo, Marzo 27 de 1903.—La Comision Directiva.»

—Tambien se nos pide la publicacion de la siguiente invitacion:

Se invita á los estudiantes de todas las facultades á concurrir á la Asociacion de Estudiantes á las 8 a. m. con objeto de concurrir al entierro de nuestro infortunado compañero Alfredo Palazzo.—Varios compañeros.

De Jules Claretie

CORREO DE PARIS

El centenario de Edgard Quinet—[illegible]—Un volúmen de extractos—Los libros de extractos—[illegible]

Paris, Febrero de 1903.

Paris va á festejar el centenario de Edgard Quinet. Esta celebracion debía efectuarse el 17 de Febrero, fecha del aniversario del nacimiento de Quinet; se debía colocar el centenario el mismo dia en que [illegible] pero se ha trasladado la fecha al 1.º de Marzo.

[illegible] que se hizo celebrar [illegible] en el Panteon, con [illegible] Victor Hugo pero ahí [illegible] en el Panteon y ha [illegible] que contentarse con la Sorbona.

El 1.º de Marzo, pues, M. Chaumié, ministro de Instruccion Pública, y M. Jaurès, el nuevo vice-presidente de la Cámara, pronunciarán discursos en alabanza de Quinet y se oirá música y declamacion de versos.

Se ha tenido tambien, como complemento del centenario, hacer á Quinet acercar á su pequeño voluminoso libro de los pensamientos de su obra. La casa Hachette ha publicado recientemente un volumen muy interesante de extractos de las obras de Quinet.

Este volumen ha sido publicado por la viuda de Edgard Quinet; sociedad elegida, y por la señora Quinet para velar el recuerdo de su marido, la cual se compone de Henri Brisson, Paul Deschanel y A. Rateau.

Y para celebrar el centenario no han hallado mejor que entregar al público esos extractos.

Si es muy interesante y bien hecho.

Se encuentra allí, sobre todo, extractos de su obra política é histórica de Quinet, extractos de [illegible] la historia de sus ideas y de su obra en el Colegio de Francia.

Pero desgraciadamente no es un libro completo, porque sólo da una idea imperfecta de su genio universal de Quinet.

No me gustan, en general, los libros de extractos.

Se me impone una eleccion, que sí agrada a [illegible] reunido los extractos, quizas no agrade al lector.

Los extractos no pueden dar nunca sino una idea imperfecta de una obra y de un autor.

Los extractos se deben hacer por el autor mismo.

¿Cómo cree es, por ejemplo, a Victor Hugo ó Michelet por sus extractos, aun cuidadosamente escogidos?

Son genios demasiado grandes, demasiado universales, para que un solo libro pueda darlos á conocer y comprender.

Han representado un papel demasiado importante en una época, han visto y conocido demasiadas cosas, para que se pueda resumir su obra en algunas páginas.

Quinet tambien pertenece á este número. Son cerebros demasiado vastos, para que los extractos, aun hábilmente hechos, puedan dar una idea de su genio.

Y sin embargo, en nuestra época, de vida intensa y rápida, no tenemos ya tiempo de leer mucho, y por esto el volúmen en extractos puede ser muy útil.

Mas vale leer mal, es preferible leer incompletamente á no leer nada.

Yo hubiera querido, sin embargo, que este volumen de extractos de las obras de Quinet hubiera sido mas ideal, aunque fuera imperfecta, de su gran cerebro.

Sólo he encontrado fragmentos del hombre político, y nada del poeta (y, como Sainte Beuve, Quinet no hacia mal papel en literatura) y nada del viajero.

Ni un extracto de esa notable obra que se titula «Vacaciones en España», de ese libro extraordinario, medio político, medio literario, donde hay de todo, grandes vistas políticas sobre la situacion de España, esas revoluciones, su régimen político, esas grandes vistas de conjunto, que hacen de ese libro una obra histórica de primer órden, y tambien detalles pintorescos, notas tomadas de prisa y de una exactitud fotográfica, coloreadas como las mas lindas páginas de Teófilo Gautier.

Como Gautier, en efecto, Quinet amaba a España y se sol. las llanuras áridas de Castilla que la hacen semejar á paisajes de Africa, sus trajes, sus costumbres; amaba á los españoles, nobles y caballerescos, la abnegacion y la fuerza, el [illegible] decía [illegible] y el valor.

[illegible] decía Quinet, España no sufría ya España, y es ella ha domado á Wahomet y á Napoleon.

Y el poeta se veía considera caballeres. [illegible] juego de la espada.

No he encontrado tampoco extractos de [illegible] epopeya, de ese poema en que [illegible] decir á Sainte Beuve que Quinet sabía cantar en pleno océanos, de esa «Ahasverus», medio poema, medio libro de filosofía, que hace pensar en la «Leyenda de los siglos» y en «Fausto».

Por otra parte ¿cómo resumir a Quinet [illegible]?

La obra es demasiado considerable y el hombre ha ocupado demasiado espacio en su siglo!

¡Cuántas cosas vió desde la cuna en que [illegible] hombre!

Napoleon, Waterloo, la Francia invadida, [illegible] combate por la libertad; en Francia, por la pluma, en el extranjero, por la espada, por la espada; despues, esa generacion extraordinaria que llenó el siglo: Lamennais, Lamartine, Hugo, [illegible]; despues, el imperio, el [illegible].

¡Y Quinet siempre trabajando, luchando por la libertad!

¡Cuántas cosas en su existencia, que es la del sacerdote del pensamiento, siempre predicando, luchando por la patria y la libertad, la libertad siempre deseada, la república siempre soñada y nunca alcanzada tal como él la había soñado!

Estaba demasiado por encima de la muchedumbre para ser popular, sus ideas eran demasiado elevadas, y murió jóven aun, una vez que sus [illegible] que Vidaldo, y [illegible].

Era un escritor, un profeta [illegible].

Era un luchador [illegible] viejo combatiente de la libertad [illegible] en Francia, y entre la nueva [illegible] y extranjero [illegible] Francia, [illegible].

[illegible] de la decoracion [illegible] el dia de hoy se [illegible] dad de las fiestas del centenario para que se reconozca el gran puesto que ocupa en este siglo.

[illegible] su amigo, uno de los defensores de la libertad.

Como él, ha hecho de la obra del historiador una obra social.

Esos dos grandes hombres no pueden separarse [illegible] en nuestra memoria literaria, y por un paralelismo bastante curioso, despues de su muerte, sus dos viudas, cuidadoras de la gloria de sus maridos velaron con cuidado celoso sobre sus obras.

No se puede separar el nombre de Quinet del de su mujer, ni tampoco el nombre de Michelet del de la que fué su colaboradora y tal [illegible] de la obra de la [illegible] y [illegible].

Durante años y años, estas dos viudas admirables, reunieron todas las notas de sus maridos, las notas dispersas y los libros que publicaron por su gloria.

Ha pasado despues del cementerio un recuerdo póstumo, á que dedicaron la obra de Mme. Quinet, que las había dado y las había preparado; pero hoy Mme. Quinet no las verá.

Mas dichosa, Mme. Michelet ha podido asistir al centenario de su marido.

¡Cuanto hablaba de este centenario y cómo lo deseaba!

Yo iba á verla con frecuencia, en el verano, desde Viroflay, cuando ella vivia en Vélizy.

No estaba lejos: apenas una hora de marcha, por entre bosques, y allí, en sucesiva cubierta de follaje, de esa yedra simbólica que prefería Michelet, porque muere donde se agarra, hablábamos del gran hombre desaparecido, cuyo culto profesábamos los dos.

¡Qué [illegible] mas [illegible] bajo los árboles de Vélizy!

Mme. Michelet se sentía envejecer y ya no vivía sino para el centenario.

—¿Viviré hasta entonces? Era su única esperanza, porque su obra propia estaba hecha; había publicado todo lo que quedaba de inédito en las notas de su marido; y ella no tenía mas que un deseo: ver el centenario.

Y lo vió. Menos afortunada, no verá esta ceremonia.

¿Qué importa en el fondo! Mme. Quinet sabía que la gloria de su marido no necesitaba esa consagracion póstuma, y los discursos, las oraciones, que se pronuncien en su gloria, á algunas poesías que se reciten y actores y algunos trozos de música no agregarán nada á la gloria de un hombre.

Cuando se ha sido toda la vida un hombre de idea, cuando se deja un gran nombre y una gran obra, esto basta.

Un hombre es un libro aunque fuera uno solo, y basta cuando tiene valor.

No hay necesidad de discursos, no se necesitan monumentos, estatuas ó tumbas, cuando se tiene la gloria y se puede vivir en el pensamiento de las generaciones, como decía el hermoso y noble epitafio del antiguo poeta latino Ennius: «Volito vivus per ora virum». (Revoloteo vivo sobre los labios de los hombres.)

Jules Claretie.

TEATROS Y ARTISTAS

Opera en el Politeama

La temporada lírica que se inaugura esta noche en el Politeama á precios reducidos, está [illegible] gran aceptacion.

Anoche asistimos al ensayo de «Tosca» que es la obra elegida para el debut y podemos comprobar que los artistas del personal reúnen dotes dignos de ser estimados, y que la compañía que se presente con grandes pretensiones.

El tenor Castellano vuelve á presentarse ante nuestro público en la plenitud de sus medios vocales. Es siempre el artista correcto y el cantante irreprochable y de estilo, así que obtuvo los más [illegible].

Anoche dijo la romanza final con gran pasion, provocando un aplauso unánime de los escasos asistentes al ensayo.

Castellano obtendrá esta noche un triunfo.

La Cavallieri es una mujer hermosa y elegante. Su voz es de muy buen timbre y canta con exquisito gusto, pulsando aseguramos que será una Tosca á la cual se le tributarán muchos aplausos.

Anoche en lo poco que dejó traslucir en el ensayo produjo inmejorable impresion, mostrando los juicios favorables que á su respecto ha hecho la crítica europea.

El barítono es otro buen artista y las partes secundarias son muy aceptables.

Si á esto se une una buena orquesta se comprenderá con cuanta razon merece recomendarse la compañía que debuta.

Los precios son tan módicos que no alcanzan á los de la zarzuela chica, lo que seguramente influirá para que la concurrencia sea esta noche numerosísima.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

En vista de no haber dado resultado los tres llamados á propuestas que se hicieron para la provision de pedregullo destinado á la construccion del camino á Melilla, la Junta ha resuelto autorizar á la Direccion del ramo para que directamente adquiera el material necesario.

—La Municipalidad ha prestado su aprobacion al convenio ad-referendum que ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda celebró el doctor Javier Mendívil con los señores Ramon Trabal y Domingo Perentino, sobre cesion de áreas de terreno para la apertura de la avenida que irá á Los Pocitos.

—Se ha resuelto facultar á la Comision Auxiliar de la Villa de la Union para que inicie el arreglo de las veredas de la calle 18 de Julio, dentro de un plan equitativo.

—En la entrante semana se va á proceder á la reparacion de las calles Ituzaingó, Santa María, San Fructuoso, Fleurie y Hocquard.

—Los vecinos de la calle Panqué presentaron el lunes una solicitud á la Municipalidad á fin de que se proceda al empedrado de esa via de tránsito desde la calle Venezuela hasta la de Nicaragua.

Alegan los vecinos que esa obra es de suma necesidad, pues viene á facilitar el acceso á calles en las que existen muchos establecimientos fabriles.

INFORMACIONES

Ateneo de Montevideo

Se convoca á los señores socios activos para la Asamblea General que, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento, se celebrará el miércoles 1.º de Abril á las 8 p. m. para la eleccion de 5 miembros de la Junta Directiva que han de integrarla en los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Bibliotecario y un Vocal con sus respectivos suplentes, y un Fiscal titular y suplente.—Montevideo, 27 de Marzo de 1903.—El Secretario.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron en el Hospital: —Civiles, 10; mujeres, 6; total, 16; orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 2; total, 16.—Salieron: Civiles, 7; mujeres, 8; total, 15; orientales, 5; españoles, 6; franceses, 2; italianos, 2; total, 15.—Fallecieron: Civiles, 3; total, 3.—Existencia de enfermos: Civiles, 251; militares, 35; mujeres, 134; total, 420.

Marzo 26, (á y 30 p. m.) Paulino Palvo, italiano, estibador, herida contusa de la region frontal.

JUDICIALES

Causa de Francisco Villamil y otro

He aquí el veredicto y la sentencia dictada en la causa seguida contra Francisco Villamil por muerte de Luis Garcia y Arturo Allo por agresion:

1.º Que está probado que en la noche del 12 de Octubre ppdo. se encontraban Luis Garcia, Arturo Allo y otras personas en la esquina de las calles Cerrito y Maciel de esta ciudad, cuando pasó por allí el procesado Francisco Villamil.

2.º Que está probado que al pasar Villamil, Garcia lo tocó, produciéndose entre ellos un cambio de palabras.

3.º Que está probado que con motivo de ese cambio de palabras, Allo aplicó un golpe de puño á Villamil, con tanta violencia que le arrojó tambaleando hasta la mitad de la calle.

4.º Que está probado que así que recuperó [illegible] el prevenido, sacó un cuchillo [illegible] Garcia, hiriéndole con una puñalada, la cual le produjo una herida que le causó la muerte momentos despues.

5.º y última: Que está probado que anteriormente el prevenido ha tenido buena conducta.

De acuerdo con el precedente veredicto el Juez doctor Leopoldo Mendoza y Durán dictó sentencia condenando á Francisco Villamil á la pena de cinco años de penitenciaría con un mes y medio de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrido y siendo de su cargo las prestaciones legales.

En cuanto á Arturo Allo se le absolvió de culpa y pena, declarándose no [illegible].

Juicio suspendido

Por haber faltado un jurado, no pudo tener lugar ayer, ante el Juzgado Letrado [illegible] Crimen de 2.º turno, la causa seguida por el señor J. B. Sosa contra [illegible] por abuso de la libertad de escribir.

Se cree que dicho juicio se verifique para fines de la entrante semana.

Juicio de imprenta

Ante el Juzgado Letrado del Crimen de 2.º turno se verá hoy en juicio público, la causa seguida por el señor Juan B. Sosa contra el señor Manuel Bao por abuso de la libertad de escribir.

Componen el jurado los señores Antonio Lopez Castillo, Gabriel Trelles (hijo), Arturo Morillo, Enrique Lemos, Oscar Bilosso, Edmundo Escande y Juan P. Medeiros.

Es defensor del señor Manuel Bao el doctor Carlos Martinez Vigil.

Causa de Juan Olmedo

He aquí el veredicto y la sentencia recaida en la causa seguida á Juan Olmedo por imputacion de homicidio:

1.º Que en 23 de Octubre de 1900, Juan Olmedo, agregado de la estancia de don Avelino Saravia, situada en el Cordobés, departamento de Cerro Largo, había comprado dos cerdos.—Despues de la cena, como no encontrara la otra, fué á la cocina y en presencia de varias personas, dijo en alta voz que el peon Francisco Saravia se la había robado.

2.º Que en tal situacion, el nombrado Francisco Saravia entró á la referida cocina, y como lo desmintiera, injuriándolo, Olmedo, irritado, tomó el cuchillo de la cocina, que estaba sobre una mesa y le infirió á Saravia una herida que le produjo la muerte momentos despues.

3.º Que está probado que el prevenido obró bajo arrebato y obcecacion y que ha justificado haber observado buena conducta, y además era menor de 18 años cuando tuvo lugar el hecho.

Y lo firman, de que doy fé.—Alvarez, Piera, Gonzalez, P. Arbeleche, C. Braudes, Juan Manuel Franco, G. D. Caprario, Armando Falco, Miguel Rozés, Alicio J. Garcia, Ricaidi, Urta, Augusto Dupont, Secretario.

—Vista en juicio público y en tercera instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Juan Olmedo por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Saravia, venida en apelacion que el señor Fiscal y el defensor dedujeron de la sentencia del Tribunal de primer turno, corriente á f. 132 v. que impone al reo la pena de siete años de penitenciaría con cuarenta dias de reclusion celular, individual y continua;

Considerando que con arreglo al precedente veredicto del Jurado, el procesado es reo del delito de homicidio (art. 317 del Código Penal), con las circunstancias de atenuacion establecidas en la primera proposicion (núms. 2, 5 y 7 del art. 18 de la propia ley);

Atento, además, los artículos 79 y 91 del mismo código;

Se confirma la sentencia apelada y devuélvase.—Alvarez, Piera, Gonzalez, Augusto Dupont, Secretario.

Consejo Universitario

SESION DE AYER

Ayer á las 4 y 1/2 p. m. se reunió bajo la presidencia del rector, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Asistieron los doctores Pena, Scoseria, Arbelaiz, Arrizabalaga é ingeniero Monteverde.

En colacion privada recibieron el título de farmacéuticos los señores Francisco Barrozzi, Antonio Valiñas Sueiro y Eustaquio Montero.

—Se nombró una comision compuesta por los doctores Pena, Scoseria y Arbelaiz para pedir al doctor Ramon Montero Paullier el retiro de la renuncia que presentó como miembro del Consejo.

—Se nombró sustituto de la Clínica Oftalmológica al doctor Luis Demicheri.

—Los doctores Eduardo Escande y Fausto Veiga fueron nombrados jefe-adjunto y honorario de la Clínica Ginecológica.

—Presentó renuncia del cargo de profesor de aula de Patología Interna el doctor Juan Arango.

—El Consejo resolvió suspender la eleccion de un vocal para que se había convocado á la sala de Doctores. Se había un nuevo llamado con el mismo objeto para el 1.º de Abril á las 4 1/2 p. m.

Un grupo de examinandos de la Facultad de Matemáticas se presentó al Consejo para manifestarle que verían con agrado que la eleccion recayese en un ingeniero nacional.

En ese sentido harán trabajos ante los electores y prestigiarán la candidatura del señor Eduardo García de Zúñiga, uno de los ingenieros nacionales de mas excepcional preparacion.

—Se ha resuelto que no se computen las faltas de asistencia de los profesores y estudiantes á sus respectivas clases desde el 15 del actual hasta el 31 inclusive del mismo.

POLICIA

UN SUICIDIO

En la fonda «La Parra»

Ayer á las 6 de la tarde se suicidó un huésped de la fonda de «La Parra», establecida en la calle Piedras número 19.

El dueño de la casa dió cuenta del hecho al comisario de la 1.ª seccion, el cual se constituyó en la fonda para tomar la intervencion correspondiente.

En una habitacion interior, tendido sobre la cama, se encontraba el suicida. Tenía una herida de bala en la region frontal derecha y no daba, al parecer, señales de vida. La muerte debió haberse producido instantáneamente, pues el proyectil penetró en la sien derecha y sobre la almohada se veían fragmentos de la masa encefálica.

El médico de servicio, doctor Ferrer, cuya presencia fué solicitada en los primeros momentos, reconoció al suicida y comprobó que no tenía vida. En consecuencia se limitó su intervencion á extender el certificado de defuncion.

La policía trató entonces de identificar el cadáver, pues el dueño de la fonda no sabía el nombre del suicida ni éste dejó nada escrito.

Mientras se practicaba la investigacion, la policía supo que el extinto había sido foguista del vapor «Paris». Entonces se trasladó á bordo de ese vapor, que se encontraba fondeado en la bahía, el subcomisario Martin García, obteniendo allí los informes que buscaba.

El suicida se llamaba Juan Nova, era español y tenía de 35 á 38 años de edad, y, en efecto, precisamente ayer había llegado en el «Paris» con procedencia de Buenos Aires, acompañándolo en el viaje un amigo que fué á parar á una casa de la calle Guaraní.

Nova vivía en el Rosario de Santa Fé, donde reside su esposa y cinco hijos. Anteayer se trasladó á Buenos Aires y en este puerto tomó el vapor que lo condujo á Montevideo. Antes de suicidarse había escrito una carta que, se cree, estaba dirigida á la esposa. En el sobre puso esta direccion, segun refiere el dueño de la fonda: «Calle Tucuman núm. 1538.—Rosario de Santa Fé.»

El juez de instruccion de segundo turno doctor Piñeyro, concurrió al lugar del suceso para levantar la informacion sumaria.

Como Nova no tiene familia en el país, la policía de la 1.ª seccion se hizo cargo del cadáver.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Marzo 27.—Manuela Collins, argentina, 63 años, soltera, Perez Castellanos 192; Domingo Perdigon, oriental, 40 años, casado, Hospital Italiano; María Inés Chalar, oriental, 8 1/2 años, Cerro 180; Sor Ana Dolores Pereda, argentina, 21 años, soltera, Reconquista 200; Segundo Giras, oriental, 1 mes, Charrúa 62 a; Cayetano Avéro, español, 67 años, casado, Hospital de Caridad; Pedro Inchaute, oriental, 43 años, casado, Hospital de Caridad; Alfredo Palazzo, oriental, 18 años, soltero, Hospital de Caridad; Josefa Nuñez, española, 69 años, viuda, Daymán 43; Juan Salvador Fitz, oriental, 10 meses, Piedad 370.

CARNE LÍQUIDA.—Se hace saber al público que se halla nuevamente en venta en todas las farmacias y droguerías [illegible] Cerro [illegible].

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Feld.

Dia 27—Trámite—Correa y Laino, direccion de Aduanas con Horne y Ca., test. Antonia Balestrero, con una causa criminal.

Interlocutorias—Pereira y otros con ídem, conc. Vicente Mongrell Elizondo con Gibils Lavandé y Ca., en una causa criminal.

Definitivas—Dos en causas criminales.

Resoluciones en causas criminales—Cuatro.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 27—Trámite—Lamadrid y Puyol con Velazco, Tomas O. Neill con Eugenio Lagrand, suc. Silverio Meza con Juan Jorge Moria, Fernando Jorge Chaves y otros mensura, ocho en causas criminales, cinco administrativas.

Interlocutorias—Suc. Antonio Pedro da Costa, conc. Federico Baras.

Definitivas—Un sumario.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público, la causa criminal seguida de oficio á Juan Olmedo por homicidio en la persona de Francisco Saravia.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 27—Trámite—Herrera y Obes (Bernabé), denuncia, suc. Julio Pereyra, fisco con José Pombo, fisco sobre mensura, Staudt y Ca., con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite — Cobe. Alberto Arduino, conc. Portillo con Fleurquin y Casturion, conc. Eustaquio Ramos, Juan Villalonga con Ricardo Taboada, conc. José Pastorino.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 27—Trámite—Test. German Donnabella, Carmelo R. Gonzalez, test. Antonio Jorge Olloniego, Emilio Delucchi de Vignali y otros, test. Federico Guerra, conc. Luis Baille y Ordoñez, test. Roberto Cawen, Luis Antequera con José Gauthier, test. José Perola inc. Scheletto Hnos, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, test. Mauricio P. Rivero, Luisa Rivera de Pappini en autos con su hija Amanda Papini, los señores Trabucati y Ca. con los señores Berreta, Fratelli y Ca. test. Juan Reinaldo Lopez, Alejandro Macia, con Julio Herrera y Obes, test. Basilio de Alava, Teodora de los Santos de Castellanos, test. Lucas Mendieta y Car. Lta Dutra de Mendieta, Luis Antequera con José Gauthier, Compañía General de Fósforos con José Illa y Font, test. Fran. cisco Lopez Vazquez, Rosa Zuchelli de Evia, test. Mauricio Festa de Lopez, incapaz Juan Pereira, Ramon Cerdales con Severino Petara, antecedentes relativos al incapaz Juan Capdevila, test. Faustino Quijano, Luciana Quijano de German, Jaime Justo de la Vega y María T. Quijano, incapaz Elvira Gonzalez, test. Francisca Justiniano Maldonado, José Hernandez con Federico Franz, test. Pedro E. Garzon, incapaz Elvira Gonzalez, test. Glaes Montano, test. Dionisio Castro, test. Simon Antonio Zunino, María Catalina Ramorino, Juan Deppetti y Paula Zunino, conc. Vicente Almiron, conc. Antonio F. Perez, Matilde Marchales con Juan Sardo.

Interlocutorias—Test. José Manuel Co.

Antonio R. Pereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 27—Trámite—Test. de Manuel Lautreto, suc. de Julia Fernandez de Machado, suc. de Asuncion Gomez de Arraga inc. segunda por Jacinto Rodriguez, Juana Soria, suc. de Luis Carochaza, la suc. de Enrique Madel contra Federico Canfield, sucs. de Juan, Félix y Luisa Frias, José B. Gorostiaga, José M. Robustiano é Indalecia Frias y Carlos Sonorimo, los señores Staud y Ca. con Santiago Mareno, antecedentes relativos al incapaz Francisco Zubiria, suc. de Manuel Antonio Paredes, Antonio P. París con Juan P. Paris con Juan J. Rodriguez, suc. de Adelaida Cutet de Albanell, suc. de Victor Guani inc. seguido por Ubertia Guani de Freff, la suc. de Manuel Mal. nero con la suc. de Domingo Panario, conc. voluntario de Benita Garcia de Segundo, suc. de Carmen Carrera de Cruces Rodriguez, José y Pedro Garcia, Petrona Garcia de Ramos, Juan Hernandez, José Martinez, José Rodriguez y otros con la suc. de Saldivar Guillobaldo, Santiago Corrego con Pedro Guerrero, Carmen Cazon y Villegas ó inc. promovido por María Mercedes Bafranco, suc. de Juan Quirola, Intestado Alejo Langlois inc. promovido por Sebastian Pasquet sobre exclusion del inventario de los bienes sucesorio, Incapaz Nicolás Martinez, sucs. de Francisco Josefa da Silva, Rafael Texeira Nuñez, Eliseo José dos Santos, María del Carmen dos Santos y Hermana Texeira Nuñez, suc. de Juan Raúl F. Fazzio, suc. de Asencion Gomez de Arraga y de Federico Arraga, los señores Surraco y Ferrua con la suc. de Isidoro Arruchaga, Laurentina y Castiana Permas y otra, sobre nueva venta con la suc. de José Vecino inc. sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo, suc. de Faustina Romero de Lopez, suc. de Matías Fresnedo.

Interlocutorias—Test. de Justiniano Cribeiro, Luis Compagnoni con Carlos Castellano, Inaucio y Bravo con la suc. de José Lopez Acevedo, Emilio Scanavino con Julio Leopoldo, conc. preventivo de Juan Gonzalez Castillo, Francisco Imperiale, nombramiento de curador.

Pedro Moreno actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 27—Trámite—Suc. de Dionisio Vera con Ramirez Inc. por costas, suc. de Mateo Fazzana, suc. de José Acevedo, Martín Pereira, Antonio W. Parsons con el Banco de Cobranzas inc. por costas, quejas, suc. de Celestino Romeo, Andrés Barreto, Flora Bratt, Agostino M. Escobar y Borda, suc. de Adolfo Escobar y Pascual, conc. de Ramon Echevarne, Rosalio Rizon, D. Bauza queja, Fernando Menck y otra suc. José L. Quiros con suc. Andujar, Angela Gatto, suc. de José E. R. Gonzalez Leretan, Luisa S. de Santos, Teresa Conte, Antonio Sonens con los señores Brucerán y otros, Rufino Aguiar, Graciela S. de Barboza con Juan Vertiz inc. sobre interdiccion, Domingo Gibello, Próspero Sotelo, Vicente Parrotti, test. de José Rivas, María Gonzalez, Epifania Fonseca, Alberto Fernandez con suc. Celestino Gutierrez, conc. de Eustaquio Ramos inc. de Luis Pujadas y Ca.

Interlocutorias—María Quetrado entrega de su hija, Tigra Lyk ge de Burillo venia, Miguel Barispuru con Felipe O. Nery, Manuel Morales.

Juan P. Musto Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 27—Trámite—Suc. Terra con Antonio Franco, Conrado Mullins Rabosa con Josefa Pineyro de Garzon, José A. Goyeneche con Lola V. Forestt, oficio del Registro de Embargos é Interdicciones, Rafael Valbuena con Juan Abad, oficio del Registro de Embargos é Interdicciones, Braulio Osero con los señores C. Massey y Ca. Zalacain con Andrés Lamas, Andrés Vazquez con Dionisio Trillo, Francisco A. Mattos con Eduardo Pelloni, Arturo Menes con Gomez, Juan Thode, Croveto Sciarl y otros con Roque Pesquera, Storache y Ca. con Saturnino Larraide, José Merera (hijo) con Ricardo Canfield (hijo), Andrés Puyol con Luis Michaelson.

Interlocutorias—Conc. Velza Hnos.

A cargo del doctor Castro:

Trámite—Conc. Pastorino, Alejandro Acosta con Julio B. Sosa.

Avelino J. Pizarro, actuario

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno) á cargo del doctor Jacinto Basto.

Dia 27—Trámite—Antonio Otero con Lola Vila, Juan M. Rentenullo Masret auxiliado de pobreza, José R. Garcés con Adolfo Castellanos y José A. Lussich, Cristobal Diez con Augusto Madalena y Carlos Suero, María Tasano de Chiappi con Gerónimo Sanguinetti, Cristobal Diez con Augusto Madalena y Carlos Suero, Francisco Vermenzo solicitando concordato preventivo extrajudicial.

Interlocutorias—Dolores Lopez de País y Lucas Lopez de las Heras solicitando la liquidacion judicial de Otero y Ca. Francisco Vermenzo, solicitando concordato preventivo extrajudicial, José Clara solicitando concordato preventivo extrajudicial, Josefa A. Campana con Lino Piedra Cueva.

Definitivas—La suc. de Glaes Montaner con José R. Mendoza, Santiago Tegazzini y Narciso F. Fernandez.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 27—Trámite—Suc. José E. R. Gonzalez con Carlos Rechain, suc. María Meneses, Manuel Villas, Pedro Etchart, Fermina Llanes, Domingo Caro con Ricardo Antúnez, Sara Patiño con Miguel A. del Guercio, Benito Montaldo y Mafei con Eugenio Garzon, Francisco Figueroa, Enrique Dos Santos, Amadeo D. Arrami con M. S. de Dorey del Valle con Cristina B. Garay, Juan Capello con B. Caviglia, Ramon Alonso con Viuda Indart, S. Tregelmeyer con Juan G. Pedevervorim, Victoria M. de Pucelo con Elisa C. Uzarreche, Madalena D. Aspesi con Juan Aspesi test. José Aspesi, Justiniana J. de Vechaza, Constantina B. de Facello, Luis Camacho con Ricardo Faldreia, Pedro Blanco con Adolfo Pedralbes, conc. María L. Reinand, Benito Ramirez con Carlos A. Diaz test. V. Watrone.

Interlocutorias—José Pifferetti con Gerdey y Moalli, Martin Lamarca test. Caja N. Uruaiga, conc. Guillermo Otero.

Definitivas—Rita Salaverria, Matilde Carmona con Amanda Artigas, Francisco Falz y Seró con María Villamil, Luis Carre con A. M. de Rovira.

Vicente Barroso actuario.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Garibaldi de Cairol, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

684 mz 25 v ab 25

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Lopez Hnos. solicitando la aprobacion de un concordato extra-judicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Marzo 19 de 1903. Vistos estos autos seguidos por los señores Lopez Hnos. solicitando la homologacion de un concordato preventivo extra-judicial, celebrado con sus acreedores:—Resultando que ninguna oposicion se ha deducido á dicho convenio dentro del término, y que admás se determina el artículo 1,521 del Código de Comercio:—Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1,527, incisos segundo, del Código de Comercio: Se declara aprobado el concordato celebrado por los señores Lopez Hnos. con sus acreedores, quedando obligatoria esta resolucion á todos los mismos, y se establece que la suma... [illegible] ... testimonio y ejecución para los fines del artículo 1,532 del Código de Comercio y sus concordantes.—Montevideo, Marzo 21 de 1903. José Gerardo Canesa, escribano público.

885 mz 25 v ab 4

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Marzo 27 de 1903.

ANTES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 11.100	para fin de mes . 59	»
9.400	idem idem . . . 59	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10 000	para fin Abril. . 85 40	%

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050	para fin de mes. 59	»
9.400	para fin Abril. . 59 30	»
11.100	idem idem . . . 59 30	»
1.700	idem 59 20	»
9 400	para mañana . . 58 80	»
9.400	para fin Abril. . 59 10	»
1 700	para mañana . . 58 80	»
4.700	para fin mes. . 58 80	»
6 110	al contado . . 58 70	»
1.700	para fin Abril. . 59 20	»
4.700	idem idem . . . 59 20	»
1.700	para mañana . . 58 80	»
4.700	para fin de mes. 59 20	»
1.700	para mañana . . 58 80	»
1.700	para fin Abril . 59 20	»
4.700	para fin de Abril 59 20	»
9.400	para mañana . . 58 80	»
9.400	para fin Abril . 59 20	»
1.700	al contado . . 58 80	»
1.700	para fin Abril . 59 20	»
1.410	al contado . . 58 80	»
4.700	para fin de mes 58 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes. 86	»
2.000	al contado . . 86	»
5.000	para mañana . . 86	»
10 000	para fin de mes. 86	»
10.000	para fin Abril . 85 50	»
2.000	para fin de mes. 86	»
5.000	para fin Abril. . 85 40	»
2 000	idem idem . . . 86	»
5.000	para fin mes. . 86	»
5.000	para mañana . . 86	»
1.000	al contado . . 86	»
5.000	para mañana . . 86	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Abril	18 60 c/una
100 acciones para mañana	18 60 "
100 acciones al contado	18 40 "
100 acciones para fin de mes.	18 40 "
100 idem idem idem	18 50 "
100 acciones para fin Abril.	18 70 "
100 acciones para fin de mes	18 50 "
100 acciones para fin Abril	18 70 "
100 acciones para fin de mes.	18 50 "
100 acciones para mañana	18 50 "
100 acciones para fin de mes	18 50 "
100 acciones para mañana.	18 50 "

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880	al contado. . . 58 70	o/o
4.700	para fin Abril . . 59 10	"
9 400	para mañana . . 58 80	"

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin Abril. . 85 40	%
5.000	para mañana. . . 86	"
10.000	para fin Abril . . 85 50	"

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Abril	16 70 c/una
100 acciones para mañana	18 50 "
100 acciones para fin de mes	18 50 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª Serie

$ 5.000	para fin de mes . 85	o/o

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Abril. . 59 20	%

$ 4.700	para fin de mes . 58 90	"
11.100	para fin Abril. . 59 30	"
4.700	para fin de mes. . 59	"
4.700	idem idem . . . 59	"
4.700	para fin Abril. . 59 30	"
9.400	para mañana . . 59	"
7.050	idem idem . . . 59	"
9.400	idem idem . . . 59	"
9.400	idem idem . . . 59	"
4.700	para fin Abril. . 59 30	"
4.700	para mañana . . 59	"
9.430	para fin Abril. . 59 40	"
9.400	idem idem . . . 59 40	"
9.400	idem idem . . . 59 40	"
11.100	idem idem . . . 59 40	"
3 290	al contado . . 59	"
4.700	para fin Abril. . 59 30	"
4 700	para mañana . . 59	"
9.400	idem idem. . . 59	"
4.700	idem idem. . . 59	"

Deuda Diferida

$ 5.000	para mañana . . 29	o/o

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes . 86	»
5.000	idem idem . . . 86	»
5.000	para fin Abril. . 85 70	»
5.000	idem idem . . . 85 70	»
10 000	idem idem . . . 85 70	»

Empréstito Extraordinario 1897

2.a Serie

$ 3.000	al contado . . . 84 50	o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Abril.	18 70 c/una
100 idem idem idem .	18 80 "
100 acciones para el lúnes .	18 60 "
200 acciones para fin Abril.	18 80 "
50 acciones para fin de mes	18 60 "

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v 51 13|16 á 51 7|8	52 1|4
Francia á 90 d|v 5.41	5.46 á 5.465
Amberes á 90 d|v 5.415 á 5.42	5.47 á 5.475
Alemania á 90 d|v 4.40	4.41
Nueva York á la v|0.97 á 0.975	—
Italia á la v|liras 5.37	—
España (Capitales 7.20 / Indirecto 7.25)	—
Brasil v|10.250	20:400 á 20:450
Buenos Aires, Par á 1 o|oo d'cto	1 3|4 á 2 o|oo d'cto

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903) ... $	365.549.18
Entregado en el mes de Febrero ... $	377.038 88
...	742.588 06
Total ... $	
Entregas hasta el dia 24.. $	313.722 60
Marzo 27 correspondiente al dia 26 ... »	34.835 65
Total ... $	348.558 25

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero ... $	44.662 04
Id Id Febrero ... »	46.082 47
Total ... $	90.744 51
Entregas hasta el dia 24.. $	38.313 85
Marzo 27 correspondiente al dia 26 ... »	4.257 60
Total ... $	42.601 57

La Consolidada en Londres

Londres, 27 (4 1|4 13.5 p. m.)—Deuda Consolidada á 58.50 por ciento.

Londres, 27—El Directorio del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, ha recomendado la distribucion de un dividendo de 7 chelines á las acciones privilegiadas del 7 por ciento, un dividendo de 3 por ciento al stock de privilegiadas del consolidado del 7 por ciento y un dividendo de 1 1|2 por ciento al stock ordinario.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 27—El cambio bancario sobre Londres, abrió á 12 1|32 y bajó 1. peniques por 1000 reis papel.

Las lanas en Europa

Amberes, 27—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.97 1|2 para Abril y á francos 4.9. para Julio.

Roubaix, 27—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.075 para Abril y á francos 5.07 para Julio.

Havre, 27 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.49 1|2 para Abril y á francos 1.53 para Julio.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 27—Hoy se han vendido 25 mil kilos de lana.

La mestiza fina se cotiza de $ 6.80 á $ 7.60, la borrega á $ 6.50, la barriga de $ 3.80 á $ 4.10, la cruza Lincoln fina de $ 7.40 á $ 8.00.

El stock actualmente se compone 8 millones 200 mil kilos.

—Se han vendido 450 novillos de invernada, al precio de $ 49 cada uno.

—Las operaciones en cereales son activas.

—El maiz se cotiza con precios flojos, por la falta de interés.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 227.27.

Idem idem, fin de Abril, 227.[illegible]

Muelles de la Plata (oro), fin de mes, 4.65.

Idem idem, fin de Abril, 4.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 8.

Mercado de Frutos de La Plata, fin Abril, 6.40.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 120.

Cédulas H Nacionales, al contado, 93.20.

Idem idem, fin de mes, 93.40.

Idem idem, fin de Abril, 94.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, para el 28, 17.50.

Cédulas G Provinciales, al contado, 16.50.

Cédulas N Provinciales, al contado, 17.20.

Empréstito interno 1891, al contado, 95.40.

Idem idem 1891, fin de mes, 95.30.

Idem idem 1891, fin de Abril, 94.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 95.40.

Consolidada Santa Fé 1893, al contado, 77.30.

Idem idem 1893, para el 28, 77.

Idem idem 1893, fin de mes, 77.30.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 48 5|8.

Sobre Francia, 5.08 1|2 á 5.09.

Sobre Alemania, 4.14 1|2.

Sobre Bélgica, 5.10.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 5.500, campo de 368 hectáreas, 9405 metros, en el departamento de Durazno entre el rio Yí y los arroyos Malbajar y Antonio Herrera.—Por $ 17.050, campo de 1.143 hectáreas, 7.155 metros, en el mismo paraje. Escribano: Antenor R. Pereira.

Por $ 180, solar de 221 metros, 36 decímetros, en el barrio Ituzaingó, frente á la calle Cufré. Escribano: Bernardo Bouza Paz.

Por $ 2.700, terreno de 515 metros, 40 decímetros, en la 14.a seccion, frente á la calle Agraciada. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 1260, terreno y construcciones de 95 metros, 32 decímetros, frente á la calle Piedad. Escribano: Manuel M. Romay.

Por $ 25.188.55 cts., campo de 929 hectáreas, 6315 metros, en Mansavillagra, departamento de Florida. Escribano: Dámaso F. Crosa.

Por $ 2.000, terreno de 12.912 metros, 9.175 milímetros, en las Tres Cruces, frente al camino Montecaseros. Escribano: C. Sturzenegger.

Por $ 62.50 cts., solar de 461 metros, 17 decímetros, con mejoras, en la villa de la Union. Escribano: Pedro G. Tuboras.

Por $ 42, terreno de 619 metros, 82 decímetros, en el barrio Bella Italia (Chacarita), frente á la calle Génova.—Por $ 243.75 cts., solar de 300 metros, 75 decímetros, en el barrio José P. Ramirez, frente á la calle Pedro Etchegaray. Escribano: José S. Gonzalez.

Exportacion

Salió de nuestro puerto el 23 del corriente, el vapor inglés «Barrister», con la carga siguiente:

Para Amberes — 2.850 fardos lana, 856 cajones lenguas.

Entrada de metálico

El vapor brasilero «Santos», llegado anteayer, trajo las siguientes cantidades:

De Rio Grande 7.900 $, consignados á Supervielle y Ca., y 4.600$000, consignados á Belarmino Tejada.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Marzo 27 de 1903.

Casi nula fué la entrada de este texto en el dia de ayer. Solo llegaron por ferrocarril 5 bolsas y por via fluvial 19 id. formando en todo 3.600 kilos más ó menos. De la presente zafra han llegado por todas las vias 37.780.300 kilos.

Los negocios en este textil continuan ofreciendo muy escasa importancia.

Solo hemos conocido la venta de unos 600 bolsas de lanas segundas, cuyos precios varían entre $ 3.10 y 3.25 los 10 kilos vellon. Se cotiza:

Los 10 kilos

LANAS FINAS:	
Superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon.	de 3.50 á $ 3.60
Muy buenas limpias y livianas	» 3.20 » 3.40
Buenas en clase, livianidad y limpieza	» [illegible] » 3.10
Regulares á buenas	» 2.75 » 2.90
Inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos	» 2.40 » 2.60
Cordero.	» [illegible]
Barrigas	» [illegible]
CRUZAS:	
Cruzas finas	» 2.70 3.00
Idem regulares	» 2.50 » 2.60
Idem gruesas	» 2 » 2.40
Idem Lincoln puro	» 1.50 » 2.00
Idem barrigas	» 1.10 » 1.50
Idem cordero.	» 1.80 » 2.10

CEREALES

TRIGO — Llegaron ayer por ferrocarril 2.063 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas las vias 347.026 bolsas.

La buena demanda de los molineros ha continuado hoy, llegando á nuestro conocimiento las siguientes ventas:

Los 100 kilos

128 bolsas de Santa Rosa ...	$ 2.55
320 » » Fray Marcos ...	» 2.55
140 » » Mosquitos ...	» 2.55
516 » » V. procedencias ...	» 2.55
400 » » Santa Lucía ...	» 2.55
156 » » Migues ...	» 2.55
214 » » Santa Rosa ...	» 2.55
120 » » Solis ...	» 2.50
130 » » Canelones ...	» 2.50
60 » » Santa Rosa ...	» 2.30
905 » » Mosquitos ...	» 2.30
160 » » Solis ...	» 2.55
200 » » Migues ...	» 2.20

Los 60 kilos

	Nominal
Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva	Idem
Id Id Idem con bolsa nueva	» 2.60 » 2.65
Buenos á superiores del litoral para consumo nuevo	» 2.50 » 2.55
Buenos á superiores de interior	» 2.75 » 2.80
Regulares	Nominal
Inferiores	»
De Ideos superiores	» 2.20 » 2.30
Id id id á regulares	»

MAIZ — La entrada habida ayer por la vía ferrocarril fué de 372 bolsas.

Este grano continúa corriente en los negocios, rigiendo la siguiente escala de precios:

Los 100 kilos

Maiz para exportacion con bolsa sano, seco y limpio	De 1.55 á 1.60
Maiz para consumo segun estado	sin compradores
Maiz colorado ó amarillo	» 1.50 » 1.60
Maiz amarillo con bolsa	»
Maiz pisado blanco y seco con bolsa	» 0.80

ARTICULOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina, especial segun marca	p$. 0.52 á 0.56
Idem 1.ª	» 0.42 » 0.45
Idem 2.ª	» 0.32 » 0.33
Idem de maiz	» 0.35 » 0.40
Fideos especiales	» 1.20
» primera	» 0.80
» intermedio	» 0.75
» segunda	» 0.60
» 3a	» 0.45
Afrecho, (los 10 kilos)	» 0.08 » 0.10
Rebillo	» [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Los precios que rigen son los que determina la escala siguiente:

[Escala de precios de otros productos: Cebada pelada superior, Cebada común, Porotos, Avena, Alfalfa, Alpiste, Afrecho, Arvejas, Garbanzos, Papa, Maní, Lino, Semilla de nabo, Grasa, Sebo, Cueros, etc. — valores ilegibles en su mayoría]

Faena saladeril 1901/1902

[Cuadro de faena saladeril por establecimientos — ilegible en detalle]

Total	1.659	211.778
En igual fecha del año anterior		187.745
		193.839

Los precios de la Tablada son los siguientes:

Bueyes, de $ 13 á 15.

Novillos de $ 11 á 12 1|2.

Vacas, de $ 9 1|2 á 15.

Tablada del Norte

Dia 27—De Florida: 115 novillos, 50 vacas, remitidos por A. M. Barceló y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 3 novillos, 19 vacas, remitidos por Domingo Cuadra y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 49 novillos, 111 vacas, remitidos por E. Ruiz Diaz y vendidos por Bentancor, Amespil y Cuadra, á $ 19.50 y 11 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para saladero.

De Minas: 60 novillos, 21 vacas, remitidos por F. Martinez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 16 y 11 novillo, 10.25 vaca, carne buena, criolla para saladero ó interior.

De Soriano: 102 novillos, remitidos por José Vignoli y vendidos por Vignoli y Bonomi, á $ 18, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 26 novillos, 23 vacas, remitidos por Emilio Gonzalez y vendidos por Silvero Ferreyra á hijo, á $ 14.50 y [illegible] novillo, 10.50 y 10.50 y 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 239 novillos, remitidos por Pedro Etchegaray y vendidos por Juan B. Boeri y Ca., á $ 19.60, carne buena, mestiza para saladero.

De Soriano: 22 novillos, 35 vacas, 55 terneros remitidos por S. C. Boeri y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 15.50 novillo, 10.25, 13.50 y 8 vaca, 3.50 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 7 bueyes, 1 novillo, remitidos por L. Montes y vendidos por Fructuoso Rodriguez é hijo, á $ 16.50 buey, 12 novillo, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 27 novillos, 32 vacas, remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 12.25 novillo, 10.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 35 novillos, 106 vacas, remitidos por Elias Camacho y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14 novillo, 10.50, 9.50 y 15 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 50 vacas, remitidas por J. Beauvoche y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 12.50, carne gorda, mestiza para abasto é interior.

De Florida: 4 vacas, remitidas por Fructuoso Noria y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 12, carne gorda, criolla para abasto.

De Canelones: 1 novillo, 5 vacas, remitidos por P. Bayor y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 8 novillo, 9 vaca, carne buena, criolla para interior.

PARA ABASTO

Novillos: á $ 15.50.

Vacas: á $ 13.50, 10.25, 13, 18.50, 8, 12, 12.50.

Terneros: á $ 3.50.

Bueyes: á $ 16.50.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 17, 19.50, 11, 16, 18, 10.50, 14.50, 17.50, 12, 12.25, 14.

Vacas: á $ 11, 13.50, 10.50, 9.50, 15.

PARA INTERIOR

Novillos, á $ 9.

Vacas: á $ 10.25, 12.50, 9.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

SANTOS, vapor brasilero, procedente de Rio Janeiro y escalas a G. Silveira, con la carga siguiente:

De Rio de Janeiro—E. Leopoldo hijo, 10 barricas azúcar.

Carga de tránsito para Corumbá—A varios, 108 bultos diversas mercaderías.

Carga de tránsito para Uruguayana — Souza, Cruz y Ca., 14 cajones cigarros.

De Itajahy—J. Meibet, 62 sacos café.

De Florianópolis—Riccardi y Ca., 500 cachos bananas.

De Rio Grande del Sud—Orden, 200 sacos fariña, 50 id porotos negros, 63 cajones grasa.

Trasbordo del vapor «Rio Pardo», procedente de Porto Alegre—Orden, 150 sacos fariña, 20 cajones grasa cerdo.

Carga de tránsito para Corumbá—H. Dufrechou hijo y Ca., 50 sacos azúcar, 33 id café, 100 id fariña, 35 cajones grasa, 20 id cerveza, 3 id dulce; Orden, 100 sacos fariña.

MAGELLAN, vapor francés, procedente de Burdeos y escalas á A. Lastiri, con la carga siguiente:

De Burdeos—Reyles, 1 cajon cuchillos, papel empaquetar: Viana y Ca., 1 cajon confecciones, 2 id artículos de moda, 1 id tejidos de lana, 1 id muestras; Barreiro y Ramos, 3 cajones librería; C. Reyles, 2 cajones objetos muebles, 2 id artículos para cuadros; Mir y Ca., 1 cajon bonetería, 1 id muestras tejidos; S. Demetheis, 1 cajon modas; J. Iriart, 1 cajon generos; Casa Mole Hnos., 9 cajones artículos para modas, 2 id muestras; Palro C. Ballefin, 1 cajon botones, 1 id artículos de paris; J. Marabotto y Ca., 1 cajon tejidos lana, 1 id mercería; B. Caviglia, 1 cajon tejidos de algodon; José G. Garcia [illegible] cajon mercería; Tesorería [illegible] [illegible] y Ca., 1 cajon tejidos [illegible] [illegible] y Ca., [illegible] Hnos. y Ca., [illegible] tejidos lana, Amy y Henderson [illegible] [texto parcialmente ilegible].

[illegible] Taranco y Ca., 10 barriles vino blanco, 10 id vinagre, id 15 cajones licor, 50 id [illegible] de 2 cajas cada uno mostaza; Miguel A. Favaro, 1|2 bordalesa vino blanco, 1|2 id id tinto; Luis Pesalas, 4 bordalesas vino comun, 1 cajon tapones; Comas Brunet y Ca., 50 cajones mostaza, 10 id conservas; Campos y Bonet, 10 cajones amargo, 5 id curacao, 1 id naipes, 2 id conservas; Roseiano y Valdes, 12 cascos vino; Orden, 4 bordalesas vino tinto, 1 id id blanco, 3 cajones id espumoso.

De Rio de Janeiro—Cardoso y Ca., 50 bolsas café; Juan Scravetto, 1000 cachos bananas, 22 canastos naranjas, 62 bultos canastos naranjas.

Navegacion

EL «DUCHESSA DI GÉNOVA»

El vapor «Duchessa di Génova» de la compañía La Veloce, procedente de este puerto llegó el dia 21 del corriente á Génova.

EL «CACIQUE»

Entró ayer al dique Cibils el vapor «Cacique», para sufrir reparaciones en la máquina y limpiar fondos.

Saldrá pasado mañana.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá hoy el vapor inglés «[illegible]».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova saldrá mañana el vapor italiano «[illegible] Centro».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., y el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe hasta las 8 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá mañana el vapor inglés «Victoria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12.30 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 11.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11.30 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 10.30 a. m.

Para Tenerife, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá el 10. de Abril, el vapor español «Reina María Cristina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7.30 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Marzo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Pheoricien	inglés	18	Glasgow y escs
E. Prince	inglés	28	Nueva York
Asuncion	aleman	28	Hamburg y escs
Sirio	italiano	29	Génova y escs
S. Prince	inglés	29	Amberes y escs
Amstelland	holandés	29	Dunkerque y escs
France	francés	30	Marsella y escs
Cap Frio	aleman	30	Boulogne y escs
Victoria (nuevo)	inglés	30	Liverpool y escs
Hibernian	inglés	31	Glasgow y escs
Macedonia	aleman	31	Amberes y escs

Vapores á salir para Ultramar en Marzo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Campinas	francés	28	Dunkerque y escs
Marajó	brasilero	28	Pará y escalas
Hilarios	inglés	28	Liverpool y escs
Nordeney	aleman	28	Amberes y escs
San Nicolás	aleman	28	Vigo y Boulogne
Danube	inglés	28	Southampton y escs
Provence	francés	30	Marsella y escs
R. María Cristina	español	31	Génova y escs
Savoia	italiano	31	Génova y escs

Despacho de Aduana

Marzo 26 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

EMBARCADERIAS

Amy y Henderson, 18 cajones artículos de mayólica; Delfino Hnos., 1 fardo cueros de cabra; Fidanza Pianavia y Ca., 5 cajones frenos y géneros algodon, colchas de lana; J. C. Tarradellas, 14 fardos arpillera comun; Luis Rocca (hijo), 1 cajon bombasí algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon algodon; Crovetto y [illegible]; Guerra y Ca., [illegible] cajon tejidos para camisetas; A. [illegible] Favaro, 1 [illegible] cajon algodon; Stirelli y Ca., 1 cajon algodon; Hirschberg y Ca., 1 cajon muestras mercería; Sievers y Ca., 2 cajones franela algodon; [illegible] Gonzalez y Ca., 1 cajon ajuar; Rein y Ca., 1 cajon género lana y algodon; Leon Libert, 2 cajones medias y [illegible]; Rodolfo Favaro, 1 cajon tejidos; Engelbert Hardt y Ca., algodon y madras; R. Favaro, 1 cajon encomiendas; Echegoyen y Hébert, 2 cajones toallas hilo, 10 hilo y algodon, inhaladores, antiséptico; [illegible] 2 cajones casimir lana, 3 cajones papel para escribir; Marchiano y Ca., 25 fardos cartón; N. Caprario, 41 fardos y 37 cajones papel blanco para litografía, 2 cajones papel y sobres en blanco; Roca Capdeville y Ca., 81 cajones bicarbonato de soda; Rafael Alonso, 1 cajon muestras tejidos; Rivera y Ca., 2 cascos blanco de zinc, 1 saco cera vegetal; Miguel A. Favaro, 1 cajon canillas de madera, cuchillos, etc.; Rein y Ca., 2 bultos lienzo algodon, bombasí algodon; Sievers y Ca., 2 cajones casimir lana y algodon; Furest y Ca., 1 cajon jabon windsor; Horne y Razetti, 2 paquetes libros encuadernados.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Comas Brunet y Ca., 19 barriles y 4|2 pipas vino comun; J. Granara y Ca., 4 cascos vino comun; Comas Brunet y Ca., 3|2 bocoyes y 20|2 pipas vino comun; Stefano Risso é hijo, 100 sacos café en grano; Danckelman y Schrader, 3 sacos arroz, N. Caprario, 3 cajones harina de avena, 5 cajones jamones; Delfino Hnos., 1 id vino blanco; J. Granara y Ca., 25 barriles, 11|2 pipas vino comun, 4 cajones chocolate molido; Taranco y Ca., 15 sacos orejones; A. Rovira, 1|4 pipa vino comun; Comas Brunet y Ca., 9 cajones azul en bolas, 15 cajones velas estearina, 3 id aceitunas en salmuera, 75 cajones aceite de algodon, 1 pipa y 2|2 vino comun; Francisco H. Helguera, 2 barricas, 6|2, 3|4 y 12|8 yerba mate; A. Nery, 174 sacos fariña; Macció y Sosa Diaz, 3 cascos vino comun; M. A. Favaro, 18 cajones aceite de olivo; J. y A. Tallec Hnos., 25 cajones fideos; Chiarino y Ca., 30 barriles y 2 bocoyes vino comun; Taranco y Ca., 15 sacos garbanzos, 25 id café en grano; J. C. Tarradellas, 5 cascos vino comun; Massanés y Ca., 1 cajon hongos secos; Mussinelli y Ca., 1 cajon salchichon; A. Vivo y Ca., 100 sacos café en grano; Pedro Ferrés, 76 sacos fariña; Jacinto Muxi, 135 sacos café en grano, 66 barricas, 4|2, 49|4 y 46|8 yerba mate; F. Villamil y Ca., 15 barriles vino comun en chafañera; J. Granara y Ca., 1 id vino comun; Taranco y Ca., 15 cajones queso, 20 sacos yerba mate; Tallec y Morelli, 14 barricas yerba mate; Juan C. Tarradellas, 6 barricas, 19|2 yerba mate; R. Favaro, 6 cajones y 2 barriles aceite mineral; Taranco y Ca., 20|2 barricas yerba mate, 4 barricas, 4|2 y 6|4 id id; Pidrano Hnos y Ca., 2|2 pipas vino comun, 1 barrica, 9|2, 8|4 y 15|8 yerba mate, 5 sacos quillay, 5 id lentejas, 5 id orejones; R. Favaro, 1 barril aceite mineral, 2 cajones anchoas y sardinas en aceite; Miguel A. Favaro, 1 cajon queso; N. Caprario, 45 barriles vino comun.

Omnibus

AVISO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido á don Jaime Ballart, todas las existencias, etc., de la casa de comercio que en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, al por menor, tenía establecida en la calle Maldonado núm. 279 esquina Yaguaron y que todo el que se considere acreedor puede pasar dentro de cinco dias por la misma casa á percibir el importe de sus créditos. Pasados aquellos el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Félix Etchebarne. 658 mzo 24 y mzo 28

AVISO—El capitan de la barca alemana «Augustes» avisa al público que él no se hace responsable por cualquier deuda que pudiera contraer su tripulacion. — Behrens, capitan. 673 mz 27 v mz 29

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm.

AL COMERCIO—Por escritura pública autorizada por el escribano don Manuel R. Alonso, en fecha 14 del mes próximo pasado, de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacen por mayor y casa importadora giraba en esta plaza bajo la razon social de Iruleguy y Bravo, quedando el socio don Manuel Bravo á cargo del negocio, y el socio don Bruno Iruleguy autorizado para la liquidacion y cobro de los créditos adeudados á la extinguida sociedad. Para el efecto queda establecido el escritorio en la misma casa calle Uruguay 322 á y 324.—Montevideo, Marzo 2 de 1903.—Iruleguy y Bravo. 607 mzo 17 v mzo 28

AVISO — Se arriendan cinco suertes de campo, divididas en cinco potreros, perfectamente alambrados, situadas en la séptima seccion del departamento de Tacuarembó, sobre la margen izquierda del Yaguary; como así mismo se venden en el mismo establecimiento seis mil reses de cría. Para tratar dirigirse á su dueño señor José Amaral, en el punto indicado. 605 mz 16 v ab 2

BOCOYS VACIOS—De aguardiente y caña, especiales para bodegas, hay disponibles de 90 á 100. En venta, Avenida General Rondeau núm. 907. 608 mz 17 v mz 28

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10.pm

MEMBRILLOS—Compramos (Pfizer Hermanos, calle Sierra núm. 192). 675 mz 27 v mz 29

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 v ab 6

SE VENDE una fonda y posada con buena clientela y muy bien situada. Para informes dirigirse á la bodega de «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 670 mz 27 v ab 12

SE ALQUILAN Piezas amuebladas, con salon á la calle, casa de familia, Cerro 295. 640 mzo 21 v ab 8

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrancos Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barrancos, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños, Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 31. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. Con preferencia cirujía y enfermedades de vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. Rincon 16.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 462 my 29

CARLOS S. PRATT — Traductor público Calle Cerro número 179.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 4. Uruguay 190 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. 809 jn 9

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con prefencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya».
Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m.. los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 3. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 ero 10. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 136 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí numero 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1761 oct 7 p

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 461 my 3 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 18 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238. 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon num. 68.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela,

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 p

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que los señores Surraco y Ferrúa, de esta plaza, con domicilio en la calle Reconquista número 228, en representacion de los señores Beretervide y Ca., de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para un específico destinado á destruir la garrapata y cuya marca consiste en la denominacion: «Garrapatol» y etiqueta correspondiente.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
678 mz 27 v mz 29

Ministerio de Gobierno
AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el dia 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
663 mzo 24 v ab 13

Tesorería General de Instrucion Pública

Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas de este Departamento, por el mes de Febrero último.
652 mz 22 v ab 2 El Tesorero General.

Universidad de Montevideo

Inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo de 1903:
El registro de inscripciones para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la tesorería de la Universidad durante los siguientes días del próximo mes de Abril:
Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y Matemáticas desde el 1o. al 10; para los de la Facultad de Medicina, desde el 1o. al 12, y para los de la seccion de Enseñanza Secundaria, desde el 1o. al 15.
Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m.
Montevideo, Marzo 24 de 1903.
El pro.secretario.tesorero.
664 mzo 25 v ab 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 21 de 1903.
Esta direccion convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza, entre el puente y el almacen del señor Pippo.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 1o. de Abril próximo á las cuatro p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
659 mzo 21 v ab 1o.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.
489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citandose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
560 mzo 11 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
616 mz 18 v ab 18

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
482 mz 3 v ab 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público.
352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segoria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podían acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, iniciando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demas que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta., á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo menciona. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos. —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de Nerea E. Rivera, para la junta que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á los efectos del artículo 1030 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
634 mzo 20 v mzo 31

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafín J. Milans, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petroccili en los derechos de sus padres don Antonio Petroccili y doña María Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr. Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafín J. Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Bentos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público.
639 mzo 21 v ab 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
665 mzo 25 v ab 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Esquina de las calles Miguelete números 162 y 164 y Médanos 46, 48 y 50. Produce $ 43 mensuales. Venta en la misma. Por ausentarse su dueño del país.

EL MIERCOLES 1.º del corriente Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, al que mas ofrezca, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta propiedad dividida en: la esquina para negocio, con dos cuartos, algibe, letrina, cocina, pileta para lavar, patio y con una bomba para el manantial, otra casa con entrada independiente, con dos piezas, altillo dos patios, y otra casita con 2 piezas, altillo, letrina, cocina, patio, etc.

Caño maestro, adoquinado, empedrado y arrimos, pagos.

El terreno mide 11 m. 05 de frente al Sud por 23 m. 48 de frente al Oeste.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos.—Calle Ituzaingó núm. 219, entre Buenos Aires y Reconquista.

EL SABADO 4 de Abril á las 4 p. m., remataré con la base de $ 6.995, esta propiedad que se compone:

ALTOS—Salon, ante.sala, costurero, 1 pieza pequeña, cocina, letrina.

BAJOS—Sala, comedor amplio, 2 cuartos, despensa con estantería y zótano, escritorio, 2 piezas chicas, cuarto de baño con W. C., letrina, 2 patios, puerta cancel, claraboya correliza, toldo, caño maestro, adoquinado.

Léase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 4 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio de altos y bajos en él construido situado en la vieja ciudad y compuesto de 229 metros, 84 decímetros, 98 centímetros y 91 milímetros, lindando por su frente al Este con la calle Ituzaingó por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 219, por el Norte, Sud y Oeste con propiedades de los sucesores de don Juan María Perez, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de $ 10.492.50. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Paula Perez de Suarez.—Montevideo, 19 de Marzo de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Castells Carafi

De un despacho de bebidas, frente á la estacion del Tranvía Oriental, calle Goes núm. 169.

EL LUNES 6 de Abril á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, por disposicion del señor Juez de Paz de la 19a. seccion, dictada en los autos seguidos por don Angel Bovio contra José Gambaro, por cobro de pesos, todas las existencias: armazon, mostrador, vidrieras, botellas, vasos, medidas, etc., y demás artículos que estarán á la vista.

Venta al contado, debiendo cada comprador consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.

Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.

La construccion es moderna y con materiales buenos.

El terreno mide 21 metros 492 de frente, por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.

La venta es al contado, pero puede acordarse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una á seis meses de plazo y el resto á 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.

El remate tendrá lugar en la misma.

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon 87

EL SABADO 28 de Marzo, á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias para la entrante estacion. A las 3 de la tarde, gran surtido de sombreros de fieltro 648-mz.22

Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).

EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en los días y horas que se expresaron se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El día 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, ubicados en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 72 centímetros que se deslindan así: 17 metros de frente al N. O., por 25 metros 770 milímetros de fondo que por formar esquina da frente también al S. O. sobre calle pública, lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Emilio E. Quevedo y ha sido tasado en su totalidad en la suma de 350 pesos. 2.o, el día 13 del entrante Abril á las dos de la tarde una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (Departamento de San José), señalado en el plano respectivo con el número 22 y compuesta de 50 metros de frente al Este, calle por medio con la manzana número 23 por igual extension en cada uno de los demas vientos, lindando por el Sud calle por medio con la manzana número 31 y por el Norte y Oeste con resto de la misma manzana número 22, encerrando una extension superficial de 2.500 metros cuadrados, y ha sido tasado en la suma de 600 pesos. Se previene primero que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada, segundo que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador y tercero que cada postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Mairet de Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903 —Pedro Moreno, actuario.
646 mz 22

Miguel Rozés

JUDICIAL—De la finca de bajos, con piezas, ubicada en la calle Miní núm. 15.

EL MARTES 7 del entrante Abril a la 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Abril a las 4 de la tarde y por el rematador don Miguel Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio en él construido, compuesto el terreno de 8 metros 804 milímetros de frente al Norte sobre la calle Miní por donde esta señalada su puerta con el núm. 15, por 19 metros 17 centímetros de fondo al Sur por donde linda con don Julio Mendeville, por el Este con don Juan Arbeleche, por el Oeste con don Julio Valvé, encerrando un área superficial de 168 metros, 86 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de cinco mil pesos. Se previene: 1o. que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion antedicha; 2o. que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y 3o. que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Claudina Mairet de Mañosas.—Montevideo Marzo 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario
645 mzo 22

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De dos solarcitos de terreno en el barrio José P. Ramirez. Inmediato a la estacion del tranvía á Los Pocitos. Espléndido barrio, muy poblado y con magníficos edificios. Entre las calles Rivera y Pereyra. Para los pobres.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos solarcitos de terreno. El primero situado en la calle Diego Lamas entre Rivera y Juan Lindolfo Cuestas, señalado con el núm. 10 de la fraccion B, se compone de 10 varas de frente al Oeste por 34 varas 92 de fondo, lindando con una casita rosada y frente a la casa núm. 12 de la misma calle. El segundo situado en la calle Juan Lindolfo Cuestas entre Rodriguez Larreta y Echegaray, señalado con el número 13 de la fraccion H, se compone también de 10 varas de frente al Norte por 34 varas 92 de fondo y está frente a la casa núm. 15.

Títulos de primer orden.

El mejor postor consignará en garantía 20 $ por cada solar.

Mas detalles, Canelones 134.
662 mzo 24

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De dos hermosas propiedades, situadas en la villa de la Union, calle Joanicó números 8 y 10.

EL DOMINGO 12 del entrante mes de Abril, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor en uno ó en dos lotes, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la villa de la Union, en este departamento, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Joanicó, números ocho y diez, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Pascuala Alvarez de Martinez; por el Este con don Luis Sierra y por el Oeste con don Eugenio Rogido. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Leopoldo Mussich contra don Juan Susena, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
660 mzo 4

Laureano Torrens

Judicial y al mejor postor—De una propiedad en la calle República núm. 82 (Punta de Carretas).

EL DIA 4 DE ABRIL del corriente año á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Perez Alonso contra Feliciana Bugia, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio, se hace saber: que el día 4 del entrante mes de Abril á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Laureano Torreas, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una propiedad situada en Punta de Carretas en este departamento, compuesto el terreno de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud Oeste sobre calle pública, hoy República, por donde tiene señalada su puerta con el número ochenta y dos, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Sud-Este con los señores B. Cardoso y por el Nord-Oeste con don Juan y don Carlos Chepone.—Se previene que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Marzo 19 de 1903.— Avelino Barbot, actuario.

Nota—Los títulos son de primer orden, y por mas datos ver al rematador en su casa, calle Constituyente 170 a. 643 mzo 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—De 36.234 metros cuadrados, sitos en el pueblo recreo de Las Piedras, con un edificio de altos y bajos, con árboles frutales, situados á cuatro cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, en un solo lote. Al mejor postor. Al contado.

EL LUNES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, venderé este hermoso terreno con todas sus mejoras de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 6 de Abril, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los solares de terreno que se expresarán, situados en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, y son los siguientes: Manzana B — Solares núms. 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23, 1, 2, 3, 4, 7, 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14 con frente al Norte sobre la calle Ellauri y compuestos de un área superficial de 22.070 metros cuadrados—Manzana núm. 15.—Solares núms. 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14; 3 y 4; 24; 6; 7; 26; 5; 22 y 23; 19 y 20; 15 y 16 con frente á las calles de los Treinta y Tres, José Ellauri, Zenon Rodriguez y Camino Rural; encerrando un área superficial de 7.825 metros cuadrados.—Manzana núm. 6—Solares núms. 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 14 y 15 con frentes á las calles José Ellauri, Treinta y Tres y 25 de Mayo, que encierran un área superficial de 5.233 metros.—Manzana núm. 19—Solares núms. 8; 9; 10; 11 y 20 con frentes á las calles Zenon Rodriguez y Mazini, que forman un área superficial de 1.106 metros.—Al mismo tiempo procederá á la venta de los derechos á un solar de terreno situado en Las Piedras, señalado con el núm. 21 de la manzana número 15 y compuesto de 8 metros 95 centímetros de frente al Norte á la calle Zenon Rodriguez por 30 metros 924 milímetros de fondo.—El mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Morere, doña María Fontan de Morere y don Julio Morere.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 118 (altos).
627 mzo 19

Manuel G. de Zúñiga

De tres casas de la sucesion Enriquez.—Una en la Aguada y dos en Bella Vista.

EL DOMINGO 29 DE MARZO, á las tres y á las cuatro de la tarde, en las mismas propiedades.—Al mejor postor, para pago de deudas.

A las tres de la tarde, venderé en la Aguada, la casa calle Lima número 61 entre Yaguaron y Piedad, que consta de siete habitaciones, paredes de un ladrillo en mezcla, pisos pino de tea, azotea de tres piezas con tirantes madera dura y de las otras cuatro de hierro, embaldosada, así como los patios y zaguanes, algibe, caño maestro, altillo, cocina, ventanas con rejas y persianas, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos superiores.—Produce buen alquiler.

El comprador entregará 150 pesos en garantía.

A las cuatro, venderé en Bella Vista, calle San Carlos núms. 51 y 51 a entre la Uruguayana y la vía del Ferrocarril Central, dos casitas, una de tres y otra de cuatro piezas. Paredes de un ladrillo en mezcla, azotea con tirantería superior, pisos madera, ventanas con rejas al frente, zaguanes y patios embaldosados, algibe, letrina, manantial, cocina con horno, altillo, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Dan buena renta.

El comprador entregará en el acto cien pesos en garantía, por cada finca.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d.
621 mz 18

José Caramés y Ca.

Calle Sarandí 162, entre Zabala y Misiones. Remate de atilches muebles, libros y artículos de tienda.

EL MARTES . . . . del corriente a la una en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que mas abajo detallo.

27 atilches de gran valor artístico, una gran cantidad de libros y revistas, juegos de dormitorio de uno y dos cuerpos, dos juegos comedor juegos de sala, juegos de escritorio, alfombras, consolas, espejos, roperos con y sin espejo, bibliotecas, sillas de Viena, lavatorios, camas de una y dos plazas.

ARTICULOS DE TIENDA

Armamisco, servilletas, panos cocina, medias, calcetines, género para vestido, colchones, pañuelos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

EN VENTA PARTICULAR

Un rico piano marca Stenway y una caja de hierro.

Nota. Nadie debe vender sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa.

Las cuentas de venta se pagan diariamente. Anticipamos cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés.
674 mz 27

José Caramés y Ca.

Importantísimo remate del lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ramon Amasal, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 5 DE ABRIL, á la una en punto de la tarde y en la casa habitacion de dicho señor calle Ituzaingó número 233 entre Buenos Aires y Reconquista, venderé en remate público y al mejor postor el rico mobiliario, cuyo detalle lo daré en catálogos y en la misma seccion de este diario.

Véase un pequeño extracto de este importante remate: piano, tres consolas, dos juegos de sala diferentes tapices, espléndidos portiers de lampas de seda, gran espejo biselado marco dorado, un precioso reloj «La Fascinadora», notables cuadros al óleo, escritorios, bibliotecas, cajas de hierro, 5 dormitorios, gran juego de comedor, notable coleccion de plantas de mucho valor, etc., etc.

Los detalles de este importante remate próximamente se publicarán el miércoles.
679 mz 27

Victorica y Ca.

En los corrales de Cazalá, Arroyo Seco. 35 potros y yeguas Shire, para tiro pesado y liviano. Animales especialísimos.

EL DOMINGO 29 del corriente a las 2 de la tarde, venderemos 35 potros y yeguas Shire, procedentes de la estancia Santa Adelaida, departamento de Flores, propiedad de The Estancia Santa Adelaida y Co. Limited. Como animales para tiro, en su clase son una especialidad, gran alzada, lindos pelos y muy buenas formas. Hay yuntas para carros y carruajes. Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate. En los productos de Santa Adelaida, hay ejemplares que llamarán la atencion de los interesados por buenos animales de tiro. — Consignatarios: Wilson Hnos.
669 mzo 26

Victorica y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad calle Soriano 228, entre Cuareim y Yí. Posicion inmejorable.

EL DIA 30 DE MARZO á las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Ca. asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 51 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 587 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano núm. 228; y 24 metros 52 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Fourcade; por el Este con don Plácido de Lara, y por el Oeste con don Faustino Mendez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 4620 pesos 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Julia Olaverry.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por datos, á los rematadores, 18 de Julio número 373.
583 mzo 14

Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De una hermosa propiedad situada en la calle Sarandí números 72 y 74. Casa de altos y bajos. Importante posicion.

EL JUEVES 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor esta buena propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señor Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en la manzana número 95 de la vieja ciudad de esta capital compuesto de 12 metros 67 centímetros de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 72 y 74; por 13 metros ... milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Antonio Fernandez Echenique, que por el Este confina con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Nicolás Piaggio. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos contra doña Juana Bouché de Mege, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 9 de 1903. —Antenor R. Pereira escribano público.

Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por mas datos, ocurrir al escritorio de los rematadores, 18 de Julio 373. Detalles en los carteles. 610 mzo 17